

Distribución: Limitada

GC 24/L.8

29 diciembre 2000

Original: Inglés

Tema 10 del programa

Español

---



**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Consejo de Gobernadores – 24° período de sesiones**

Roma, 20 y 21 de febrero de 2001

**PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO DEL FIDA PARA EL AÑO 2001**

---

*Document #: 147525*

*Library:DMS*

*Por razones presupuestarias y ecológicas, los documentos del FIDA se producen en cantidad limitada. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las reuniones los documentos que reciban y que limiten su solicitud de ejemplares adicionales.*

## ÍNDICE

	PÁGINA
<b>PREÁMBULO</b>	<b>iii</b>
Proyecto de resolución relativa al Presupuesto del FIDA para el año 2001	
Proyecto de resolución sobre el establecimiento del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	
Cuadros 3, 3A, 4, 5, 6, 6A y 8 revisados	
<b>I. INTRODUCCIÓN Y CUESTIONES PRINCIPALES</b>	<b>1</b>
A. Aspectos más destacados del Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001	1
B. Nuevos desafíos relacionados con la reducción de la pobreza	2
<b>II. LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2001 Y SUS CONSECUENCIAS OPERACIONALES</b>	<b>3</b>
A. Remodelar el FIDA para satisfacer las expectativas de sus beneficiarios y asociados	3
B. Afrontar los desafíos que entraña el Plan de Acción: la estrategia institucional y la hoja de calificación para 2001	3
C. Ejecutar la estrategia institucional: consecuencias operacionales	4
D. Movilización de recursos	8
<b>III. ESTRATEGIA OPERACIONAL</b>	<b>9</b>
A. Ejecución del Plan de Acción para garantizar que se disponga de suficientes recursos	9
B. Estrategia de gestión de los recursos humanos	10
<b>IV. EXAMEN DE LOS RECURSOS Y COMPROMISOS</b>	<b>12</b>
<b>V. PROGRAMA DE LABORES PARA EL AÑO 2001</b>	<b>16</b>
A. Programa de préstamos	16
B. Programa de donaciones de asistencia técnica	17
C. Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	20
<b>VI. PRINCIPALES CUESTIONES NORMATIVAS QUE INFLUYEN EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001</b>	<b>21</b>
A. Gastos no recurrentes	22
B. Cargos del Banco Mundial en concepto de supervisión	22
C. Programa de Reorganización de los Procesos	22
<b>VII. EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001</b>	<b>23</b>
A. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	27
B. Gastos de personal	28
C. Pagos relacionados con las actividades de evaluación <i>ex ante</i> , supervisión y evaluación	33
D. Gastos de oficina y generales	37
E. Otros gastos operacionales, incluidas la estrategia institucional, las políticas y la movilización de recursos	42
F. Partidas para imprevistos	43
<b>VIII. SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS</b>	<b>44</b>
<b>IX. RECOMENDACIÓN</b>	<b>45</b>

ANEXOS

	PÁGINA
<b>I. PROGRAMME MANAGEMENT DEPARTMENT – WORK PROGRAMME BY NUMBER OF OPERATIONS FOR PROJECT CYCLE</b> (DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS – PROGRAMA DE LABORES POR NÚMERO DE OPERACIONES RELACIONADAS CON EL CICLO DE LOS PROYECTOS)	<b>47</b>
<b>II. PROGRAMME MANAGEMENT DEPARTMENT – LOAN PROGRAMME</b> (DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS – PROGRAMA DE PRÉSTAMOS)	<b>48</b>
<b>III. PAYMENTS FOR SUPERVISION AND ADMINISTRATION OF IFAD PROJECTS</b> (PAGOS POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DEL FIDA)	<b>49</b>
<b>IV. 2001 BUDGET ANALYSIS BY ORGANIZATIONAL DEPARTMENT</b> (ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS)	<b>50</b>
<b>V. ESTRATEGIAS REGIONALES EN MATERIA DE PRÉSTAMOS</b>	<b>56</b>

## PREÁMBULO

1. De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y con el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA, y por recomendación de la Junta Ejecutiva, el Presidente transmite por el presente documento el Presupuesto del FIDA para el año 2001 al Consejo de Gobernadores para su aprobación.
2. El Programa de Labores para 2001, en el que se basa el presupuesto, fue examinado por la Junta Ejecutiva en su 71° período de sesiones, celebrado en diciembre de 2000. Con fines de planificación se aprobó un presupuesto de una cuantía de DEG 307,2 millones para 27 proyectos, que volverá a examinarse en abril de 2001 con vistas a ampliarlo hasta 29 ó 30 proyectos en el caso de que entonces hubiera recursos disponibles para compromisos. La Junta Ejecutiva tomó nota de que los niveles de préstamos por regiones se ajustaban a la recomendación formulada en el informe del Presidente del Comité especial encargado de examinar las asignaciones regionales.
3. Al examinar el presupuesto del FIDA para 2001 propuesto, la Junta observó que éste se había preparado sobre la base de un crecimiento nulo y su cuantía era de USD 53,3 millones, incluida una partida para imprevistos de USD 250 000. De conformidad con lo dispuesto en el documento EB 2000/71/R.7/Rev.1, el Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001 se ha enmendado de conformidad con la aprobación por la Junta Ejecutiva de convertir 23 funcionarios temporeros empleados durante largos períodos (LTT) en funcionarios con contrato de plazo fijo. La Junta recomendó que se autorizara al Presidente a presentar el Presupuesto al Consejo de Gobernadores, incluida esta propuesta.
4. En vista de las mencionadas enmiendas, el presupuesto propuesto para 2001 asciende finalmente a USD 53 587 000 y el Programa de Labores aprobado para 2001 asciende a DEG 307 millones. Para facilitar la consulta, se adjuntan los cuadros 3, 3A, 4, 5, 6, 6A y 8 revisados.
5. La Junta Ejecutiva examinó asimismo en su 71° período de sesiones una propuesta relativa al establecimiento del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y autorizó al Presidente a someter al Consejo de Gobernadores, para su aprobación, el proyecto de resolución a ese respecto que se adjunta.
6. En consecuencia, se recomienda al Consejo de Gobernadores que haga suyo el proyecto de resolución adjunto por la que se aprueba el Presupuesto del FIDA para 2001 por la cuantía indicada en dicha resolución, así como el proyecto de resolución relativo a la creación del SFEP.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
RELATIVA AL PRESUPUESTO DEL FIDA PARA EL AÑO 2001**

**Resolución** \_\_/XXIV

**Presupuesto del FIDA para el año 2001**

**El Consejo de Gobernadores del FIDA,**

**Teniendo presente** la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

**Tomando nota** de que la Junta Ejecutiva, en su 71° período de sesiones, examinó y aprobó un Programa de Labores del FIDA para el año 2001 de una cuantía mínima de DEG 307 millones;

**Habiendo considerado** el examen por la Junta Ejecutiva, en su 71° período de sesiones, del proyecto de Presupuesto del FIDA para el año 2001;

**Aprueba** el Presupuesto del FIDA para el año 2001, contenido en el documento GC 24/L.8, en la cuantía de USD 53 587 000, determinada sobre la base de un tipo de cambio de ITL 2 084/USD 1, incluida una partida para imprevistos de USD 250 000;

**Decide** que, si el valor medio del dólar estadounidense en relación con la lira italiana varía en 2001 respecto del tipo de cambio utilizado para calcular el Presupuesto, el total del equivalente en dólares estadounidenses de los gastos del Presupuesto en liras se ajustará en igual proporción que la que haya entre el tipo de cambio efectivo en 2001 y el tipo de cambio empleado en el Presupuesto.

---

<sup>1</sup> Esta cifra deberá ajustarse de conformidad con el tipo de cambio vigente de la lira italiana respecto del dólar estadounidense, con arreglo a la decisión que adopte el Consejo de Gobernadores. En el 24° período de sesiones del Consejo se presentará un documento en el que se indicará el tipo de cambio recomendado y la cuantía total resultante del Presupuesto. Debido a la introducción del euro, que se hizo efectiva el 1° de enero de 1999, se indicará también el tipo de cambio vigente del euro respecto del dólar estadounidense para facilitar la comparación en los próximos años.

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

**Resolución \_\_/XXIV**

### **Establecimiento del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas**

**El Consejo de Gobernadores del FIDA,**

**Recordando** la sección 2 del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA y el Reglamento Financiero del FIDA;

**Habiendo examinado** el documento GC 24/L.8 sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001 y la propuesta en él contenida de que se establezca un servicio para financiar la elaboración de los programas, así como el proyecto de resolución adjunto;

**Decide que:** *(el texto que debe suprimirse aparece entre corchetes y tachado con una línea y el texto que debe añadirse aparece subrayado)*

- a) Se establezca el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP), separado del Programa de Labores y el Presupuesto Administrativo del FIDA, con objeto de financiar los gastos necesarios para el diseño y la ejecución de proyectos y programas financiados con préstamos y donaciones del FIDA. En lo sucesivo, la Secretaría preparará anualmente una propuesta relativa al SFEP y la presentará para su aprobación a la Junta Ejecutiva junto con el Programa de Labores del FIDA.
- b) Se enmiende **la sección 2 a) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA** de modo que diga lo siguiente:

“Las operaciones de financiación del Fondo se harán en forma de préstamos y donaciones en las condiciones que el Fondo considere apropiadas, teniendo en cuenta la situación y las perspectivas económicas del Miembro y la naturaleza y las necesidades de la actividad del caso. El Fondo podrá asimismo proporcionar financiación adicional para el diseño y la ejecución de proyectos y programas, financiados por el Fondo con préstamos y donaciones, según decida la Junta Ejecutiva”.
- c) Se enmiende **la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA** de modo que diga lo siguiente:

“La Junta Ejecutiva decidirá, de tiempo en tiempo, la proporción de los recursos del Fondo que, en un ejercicio financiero cualquiera, podrán ser asignados a operaciones de financiación en ~~[cada una]~~ cualquiera de las formas descritas en la subsección a), teniendo debidamente en cuenta la viabilidad a largo plazo del Fondo y la necesaria continuidad de sus operaciones. La proporción de las donaciones no excederá normalmente de la octava parte de los recursos que se asignen en un ejercicio financiero cualquiera. Una gran proporción de los préstamos se concederá en condiciones muy favorables”.
- d) La Secretaría informe a la Junta Ejecutiva de las directrices y los procedimientos para el funcionamiento del SFEP.
- e) La presente Resolución y las enmiendas del Convenio Constitutivo del FIDA aquí contenidas entrarán en vigor en la fecha de aprobación de esta Resolución.

**CUADRO 3: PROGRAMA DE LABORES APROBADO PARA 2000 Y PROPUESTO PARA 2001**

	<b>2000</b> (en millones de DEG, a 1,39647 DEG/USD)	<b>2000</b> (en millones de USD)	<b>(Disminución)</b> <b>en cifras reales</b> <b>(en millones de USD)</b>	<b>2001</b> <b>Total</b> <b>propuesto</b> <b>(en millones de USD)</b>	<b>2001</b> <b>Total propuesto</b> <b>(en millones de DEG, a 1,28231 DEG/USD)</b>
Programa de préstamos	319,4	446	(80,9)	365,1	284,7
Programa de donaciones de asistencia técnica <sup>1</sup>	25,9	36,2	(7,3)	28,6 <sup>2</sup>	22,3
<b>Total</b>	<b>345,3</b>	<b>482,2</b>	<b>(88,2)</b>	<b>393,7</b>	<b>307</b>

**CUADRO 3A: PROGRAMA DE DAT APROBADO EN 2000 Y PROPUESTO PARA 2001**

	<b>2000</b>		<b>2001</b>	
	<b>Aprobado</b> <b>(en millones de USD)</b>	<b>Porcentaje del</b> <b>programa</b> <b>global de DAT</b>	<b>Propuesto</b> <b>(en millones de USD)</b>	<b>Porcentaje del</b> <b>programa</b> <b>global de DAT</b>
Investigaciones agrícolas	8,51	23,51	5,44	19,03
Otras investigaciones, capacitación y otras actividades	12,34	34,09	9,04	30,96
Aceleración de la marcha de los proyectos y apoyo de otro tipo a la ejecución de los proyectos <sup>3</sup> *	1,5	4,14	1,5	5,88
Fondo para la Elaboración de Proyectos *	9,15	25,28	8,83 <sup>1</sup>	30,88
Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG	2,55	7,04	1,63	5,7
Evaluación ambiental *	0,4	1,1	0,4	1,4
Servicio de Operaciones Especiales *	1,75	4,84	1,75	6,15
<b>Total</b>	<b>36,2</b>	<b>100</b>	<b>28,59</b>	<b>100</b>

\* Estas sumas se incluirán por separado en relación con el SFEP utilizando la presentación propuesta en la sección VIII.

<sup>1</sup> El porcentaje del programa de DAT respecto del Programa de Labores global se ha mantenido en el nivel tradicional del 7,5%, de conformidad con lo dispuesto por la Junta Ejecutiva.

<sup>2</sup> Esta cifra representa una reducción de USD 321 000 para tener en cuenta las modificaciones del caso.

<sup>3</sup> Incluido anteriormente en la rúbrica "Otras investigaciones, capacitación y otras actividades".

**CUADRO 4: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO EFECTIVO DE 1999 CON LOS PRESUPUESTOS DE 2000 Y 2001**  
(en miles de USD)

	1999	2000				2001			
	Gastos efectivos (a 1 810,59 ITL/USD)	Presupuesto original recomendado por la Junta Ejecutiva (a 1 805 ITL/USD)	Gastos proyectados (a 2 084 ITL/USD)	Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobernadores (a 1 977,6 ITL/USD)	Ajustado (a 2 084 ITL/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Ajuste relativo a los LTT ** (véase el párr. 92)	Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)
1. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1 783	1 804	1 627	1 688	1 627	90	82	(77)	1 722
2. Gastos de personal	26 794	28 150	25 145	26 290	25 145	(107)	1 553	665	27 256
3. Pagos relacionados con las actividades de evaluación <i>ex ante</i> , supervisión y evaluación	13 559	15 018	14 745	14 840	14 745	(29)	350	(267)	15 066
4. Gastos de oficina y generales	5 789	5 932	5 360	5 559	5 360	175	153	-	5 421
5. Otros gastos operacionales, inclusive la estrategia institucional, las políticas y la movilización de recursos	2 026	2 564	2 382	2 445	2 382	21	74	-	2 477
6. Partidas para imprevistos									
a) Gastos de los nuevos locales de la Sede		150	50	150	150	(150)	-	-	-
b) Gastos imprevistos		250	119	250	250	-	-	-	250
<b>Total parcial</b>	<b>49 951</b>	<b>53 868</b>	<b>49 428</b>	<b>51 222</b>	<b>49 659</b>	<b>-</b>	<b>2 212</b>	<b>321</b>	<b>52 192</b>
Costos iniciales relativos a la reorganización, <i>actualmente sustituidos por</i> gastos no recurrentes	964	1 135	1 108	1 117	1 108	(1 108)	-	-	1 108
<b>Total</b>	<b>50 915</b>	<b>55 003</b>	<b>50 536</b>	<b>52 339</b>	<b>50 767</b>	<b>-</b>	<b>2 212</b>	<b>321</b>	<b>53 300</b>
Aumento extraordinario de precios	560	389	389	389	389	(102)	-	-	287
Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados	513	141	* 257	131	126	(126)	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>51 988</b>	<b>55 533</b>	<b>51 182</b>	<b>52 859</b>	<b>51 282</b>	<b>(228)</b>	<b>2 212</b>	<b>321</b>	<b>53 587</b>

\* Reasignación de USD 131 000 procedentes de la partida para imprevistos durante 2000.

\*\* La partida relativa al FEP se ha reducido en una cuantía neta de USD 321 000 (véanse los cuadros 3 y 3A enmendados).

Comparación entre el presupuesto de 2001 y el presupuesto de 2000	
Aumento/(disminución) global en cifras reales	0,0%
Aumento nominal de precios totales	4,3%

Véase cuadro 5

Véase cuadro 6

Véase cuadro 7

Véase cuadro 8

Véase cuadro 9

Párrafo 77

Párrafo 78



**CUADRO 5: PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTRAS REUNIONES OFICIALES  
(en miles de USD)**

	1999	2000		2001			
	Gastos efectivos (a 1 810,59 ITL/USD)	Presupuesto (a 1 977,6 ITL/USD)	Ajustado (a 2 084 ITL/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Ajuste relativo a los LTT (véase el párr. 92)	Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)
<b>a) CONSEJO DE GOBERNADORES</b>							
Personal del cuadro orgánico (sueldos/ prestaciones/dietas), intérpretes, traductores y demás personal	212	154	150	-	3	-	153
Personal auxiliar temporero (sueldos/prestaciones/dietas)	173	160	152	-	16	(19)	149
Gastos de viaje	37	31	30	-	1	-	31
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	91	61	58	-	2	-	60
Suministros, imprenta y gastos varios	110	115	109	-	4	-	113
<b>Total parcial</b>	<b>623</b>	<b>521</b>	<b>499</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>(19)</b>	<b>506</b>
<b>b) JUNTA EJECUTIVA Y SUBCOMITÉS</b>							
Personal del cuadro orgánico (sueldos/ prestaciones/dietas), intérpretes, traductores y demás personal	698	669	654	65	19	-	738
Personal auxiliar temporero (sueldos/prestaciones/dietas)	298	313	297	25	31	(58)	295
Gastos de viaje	69	77	74	-	2	-	76
Directores Ejecutivos (gastos de viaje y dietas)	62	66	63	-	2	-	65
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	13	19	18	-	1	-	19
Suministros, imprenta y gastos varios	20	23	22	-	1	-	23
<b>Total parcial</b>	<b>1 160</b>	<b>1 167</b>	<b>1 128</b>	<b>90</b>	<b>56</b>	<b>(58)</b>	<b>1 216</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1 783</b>	<b>1 688</b>	<b>1 627</b>	<b>90</b>	<b>82</b>	<b>(77)</b>	<b>1 722</b>

**CUADRO 6: GASTOS DE PERSONAL**  
(en miles de USD)

	1999	2000		2001			Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)	Personal del cuadro orgánico	Servicios generales	Otros
	Gastos efectivos (a 1 810,59 ITL/USD)	Presupuesto (a 1 977,6 ITL/USD)	Ajustado (a 2 084 ITL/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alzas de precios	Ajuste relativo a los LTT (véase el párr. 92)				
a) Sueldos y ajustes por lugar de destino	16 195	15 514	14 679	(292)	968	-	15 355	9 549	5 774	32
b) Subsidios de educación y otras prestaciones	1 725	1 696	1 585	(59)	133	-	1 659	1 506	153	-
c) Contribuciones a los planes de pensión y seguro médico <sup>a</sup>	5 017	5 345	5 254	(63)	274	-	5 465	3 230	1 584	651
d) Vacaciones en el país de origen	303	287	275	(9)	8	-	274	274	-	-
e) Pagos por concepto de repatriación y de cese en el servicio	1 411	1 431	1 400	(17)	52	-	1 435	799	636	-
f) Reinstalación y contratación	417	343	334	51	6	-	391	-	-	391
<b>Puestos de plantilla <sup>b</sup></b>	<b>25 068</b>	<b>24 616</b>	<b>23 527</b>	<b>(389)</b>	<b>1 441</b>	<b>-</b>	<b>24 579</b>	<b>15 358</b>	<b>8 147</b>	<b>1 074</b>
Personal contratado a plazo fijo	-	-	-	-	-	<b>899</b>	<b>899</b>	-	<b>899</b>	-
g) Personal contratado por períodos breves	1 076	1 052	1 016	271	85	(234)	1 138	581	557	-
h) Horas extraordinarias	241	202	192	11	18	-	221	-	221	-
i) Capacitación	409	420	410	-	9	-	419	-	-	419
<b>TOTAL</b>	<b>26 794</b>	<b>26 290</b>	<b>25 145</b>	<b>(107)</b>	<b>1 553</b>	<b>665</b>	<b>27 256</b>	<b>15 939</b>	<b>9 824</b>	<b>1 493</b>

a A efectos de comparación, estas cifras han sido revisadas desde 2000 para incluir en ellas los gastos médicos de la FAO que previamente aparecían bajo la rúbrica "Gastos de oficina y generales".

b En esta columna se indican por separado las consecuencias de la propuesta relativa a los puestos de plazo fijo para cubrir las necesidades adicionales de recursos humanos cubiertas por el personal LTT; las sumas indicadas se han restado de las otras partidas presupuestarias y del FEP.



**CUADRO 6A: PLANTILLA EFECTIVA \***

	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores							Personal del cuadro de servicios generales**
	AP	D-2	D-1	P-5	P-4	P-2/3	Total	Total
<b>Oficina del Presidente (OP)</b>								
Oficina del Presidente		1					1	3
Oficina de Auditoría Interna				1	1	1	3	1
Oficina de Evaluación y Estudios			1	3	3		7	7
Oficina del Consejero Jurídico General			1	2	2		5	4
<b>TOTAL OP</b>	-	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>15</b>
<b>Oficina del Vicepresidente (VP)</b>								
Oficina del Vicepresidente								1
Oficina del Contralor		1		4	2	1	8	26,5
Tesorería			1	1	1	2	5	7
<b>TOTAL VP</b>	-	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>34,5</b>
<b>Departamento de Administración de Programas (PD)</b>								
Oficina del Presidente Adjunto	1			2	2	1	6	3
División de África I		1		6	3		10	8
División de África II			1	7	1	1	10	7
División de Asia y el Pacífico			1	8			9	7
División de América Latina y el Caribe		1		6	1		8	7
División del Cercano Oriente y África del Norte			1	6		1	8	6
División de Asesoramiento Técnico			1	7			8	6
<b>TOTAL PD</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>42</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>59</b>	<b>44</b>
<b>Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos (ED)</b>								
Oficina del Presidente Adjunto	1	1	1	4	5		12	10
<b>TOTAL ED</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>		<b>12</b>	<b>10</b>
<b>Departamento de Administración y de Servicios de Personal (MD)</b>								
Oficina del Presidente Adjunto	1						1	1
Servicios Administrativos y de Protocolo				1	1	2	4	23,5
Sistemas de Información de Gestión			1	1	4	3	9	17,5
Oficina del Secretario			1	2	5	5	13	27,5
División de Personal			1	2	1	1	5	8
<b>TOTAL MD</b>	<b>1</b>	-	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>77,5</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>63</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>132</b>	<b>181</b>

\* El Presidente y el Vicepresidente no están incluidos en las cifras correspondientes a dotación de personal.

\*\* Incluidos 23 puestos de plazo fijo creados para absorber a los funcionarios LTT, de conformidad con lo indicado en el párrafo 92.

**CUADRO 8: GASTOS DE OFICINA Y GENERALES**  
(en miles de USD)

	1999	2000		2001			Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)
	Gastos efectivos (a 1 810,59 ITL/USD)	Presupuesto (a 1 977,6 ITL/USD)	Ajustado (a 2 084 ITL/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Ajuste relativo a los LTT	
<b>a) GASTOS EN LA SEDE</b>							
Servicios de seguridad y custodia	292	346	328	74	11	-	413
Comunicaciones	528	522	496	-	13	-	509
Agua, gas, electricidad y locales	1 298	1 118	1 061	131	32	-	1 224
Suministro e imprenta	401	411	390	-	11	-	401
Equipo y mantenimiento de oficinas	159	160	152	15	5	-	172
Servicios informáticos	1 642	1 600	1 556	(50)	42	(267)	1 281
Otros	128	125	120	19	3	-	142
<b>Total parcial</b>	<b>4 448</b>	<b>4 282</b>	<b>4 103</b>	<b>189</b>	<b>117</b>	<b>(267)</b>	<b>4 142</b>
<b>b) SERVICIOS PROFESIONALES</b>							
Honorarios y gastos de auditores externos	96	90	86	-	3	-	89
Servicios financieros	164	174	170	(58)	4	-	116
Traductores externos	-	-	-	20	-	-	20
Servicios jurídicos	23	24	22	-	1	-	23
Servicios técnicos para los edificios	59	19	18	-	-	-	18
Servicios especializados de auditoría	54	56	56	(4)	1	-	53
Comité de Supervisión	-	-	-	30	-	-	30
Consultores para el mantenimiento de los SIG	422	428	425	(58)	12	-	379
Seguros de riesgo	-	-	-	50	-	-	50
<b>Total parcial</b>	<b>818</b>	<b>791</b>	<b>777</b>	<b>(20)</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>778</b>
<b>c) VARIOS</b>							
Atenciones sociales	36	41	39	3	1	-	43
Biblioteca, libros y publicaciones periódicas	74	78	76	3	3	-	82
Enlace con las Naciones Unidas	325	332	332	-	10	-	342
Cargos por servicios de la FAO <sup>1</sup>	50	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	36	35	33	-	1	-	34
<b>Total parcial</b>	<b>521</b>	<b>486</b>	<b>480</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>501</b>
<b>d) COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>							
Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito	2	-	-	-	-	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5 789</b>	<b>5 559</b>	<b>5 360</b>	<b>175</b>	<b>153</b>	<b>(267)</b>	<b>5 421</b>

<sup>1</sup> Para fines de comparación. Desde 2000 los gastos médicos de la FAO figuran en la rúbrica de “Gastos de personal” y no en la de “Gastos de oficina y generales”.

## I. INTRODUCCIÓN Y CUESTIONES PRINCIPALES

1. En su 70º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2000, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001” (EB 2000/70/R.6), en el que se presentaba información sobre las orientaciones estratégicas del Fondo a medio y largo plazo y sobre sus objetivos para 2001.

### A. Aspectos más destacados del Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001

2. Uno de los elementos principales del Programa de Labores del FIDA para 2001 será la ejecución del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002), elaborado por la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados, que hará preciso que el Fondo intensifique sus actividades, por una parte, y que realice actividades adicionales, por otra. Si bien el Plan de Acción se ejecutará a lo largo de tres años, la mayor parte de las actividades de ejecución se emprenderán en 2001. Por esa razón, será necesario incrementar el apoyo y reasignar recursos a las actividades previstas en el Plan de Acción cuya ejecución se considera prioritaria. En el programa de labores global del Fondo, se propone que la aplicación de las recomendaciones se realice sin que ello entrañe un incremento de los costos. Sin embargo, en casos en los que la ejecución haga preciso establecer capacidades adicionales en el FIDA, se propone que los costos conexos se sufraguen con parte de los recursos asignados al Programa de Reorganización de los Procesos (PRP) y con las economías resultantes de la reorganización de algunos procesos (al menos en el caso de la gestión de los conocimientos).

3. Durante el año 2000 se ha iniciado el diseño detallado del Programa de apoyo relativo a los procesos y la tecnología de la información financiado mediante el presupuesto de gastos de capital. Como resultado de esa labor, se recomienda que determinados procesos sean reorganizados a partir de 2001. En el presente período de sesiones se proporcionarán a la Junta Ejecutiva detalles al respecto en el documento EB 2000/71/R.9.

4. Con miras a racionalizar los gastos relativos a proyectos y utilizar los recursos con mayor flexibilidad, se propone que los costos de elaboración, supervisión y ejecución de proyectos aparezcan bajo una sola rúbrica: el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP). Con ese fin, se reasignarán al SFEP recursos tanto del presupuesto administrativo como del programa de donaciones de asistencia técnica (DAT) sobre la base de un crecimiento nulo de los costos, es decir, tanto el presupuesto administrativo global como las donaciones se reducirán en la cuantía de los recursos desviados al Servicio. El Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001 se presenta en la forma “tradicional”, pero en la sección VIII figura una presentación revisada a fin de tener en cuenta esta propuesta, así como la propuesta de convertir algunos funcionarios temporeros contratados a largo plazo (LTT) en funcionarios con contratos de plazo fijo.

5. En el 70º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, ésta examinó los recursos disponibles para compromisos en el marco del programa anual de préstamos, el nivel de la Quinta Reposición y las repercusiones de la participación del Fondo en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). En vista de los debates mantenidos sobre esas cuestiones, del retraso en la entrada en vigor de la Quinta Reposición y de la reducción de los ingresos procedentes de las inversiones en el año 2000, la administración del FIDA propone que se reduzca temporalmente el programa de préstamos en 2001 de 30 a 27 proyectos; en abril de 2001 se examinará de nuevo el programa con vistas a ampliarlo hasta 29 ó 30 proyectos si entonces hubiera suficientes recursos disponibles para compromisos. Ello permitiría al Fondo destinar aproximadamente USD 15 millones a la Iniciativa reforzada y reasignar durante 2001 un cierto volumen de recursos de personal con objeto de atender a las labores adicionales derivadas de la ejecución del Plan de Acción.

## **B. Nuevos desafíos relacionados con la reducción de la pobreza**

6. Los desafíos que plantean al FIDA la eliminación del hambre y el alivio de la pobreza rural tienen hoy la misma validez que cuando se creó el Fondo en 1978. La pobreza mundial disminuyó a un ritmo hasta entonces desconocido en los 20 años siguientes a la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974. Posteriormente, la disminución de la pobreza se desaceleró en extensas partes del mundo en desarrollo e incluso se interrumpió en la mayor parte de África. A finales del decenio de 1990, la comunidad de desarrollo se fijó cierto número de metas importantes para los 15 años siguientes. Para el FIDA el objetivo más importante es contribuir a reducir a la mitad el porcentaje de pobres y de individuos afectados por la inseguridad alimentaria en el mundo en desarrollo antes de 2015. Los importantes cambios que se han producido en la escena del desarrollo mundial, unidos a la difusión de la economía de mercado, la mundialización, la aparición del sector privado y la comunidad de organizaciones de la sociedad civil son las nuevas fuerzas que es preciso organizar para conseguir aliviar la pobreza en los próximos años.

7. A fin de hacer frente a estos nuevos desafíos, en 1999 el Fondo se embarcó en la preparación de un Informe sobre la pobreza rural en el año 2001. La preparación del informe fue aprobada por la Junta Ejecutiva en su 66° período de sesiones (documento EB 99/66/R.29) y se encuentra actualmente en sus fases finales. Se prevé que el informe se publicará a finales de enero de 2001. Este informe sentará las bases para que el Fondo entable un diálogo con los interesados directos en sus actividades encaminado a hallar formas de aumentar la eficacia de los esfuerzos en pos de la reducción de la pobreza rural. Tras la presentación del informe por el Secretario General de las Naciones Unidas el 5 de febrero de 2001, se pondrá en marcha una serie de actividades conexas.

8. Al tiempo que ha intensificado sus esfuerzos por colocar la erradicación de la pobreza rural en el centro de las actividades encaminadas a lograr la meta general de reducción de la pobreza, el FIDA ha venido preparándose para hacer frente a esos desafíos con mayor eficacia. En 1995 el Fondo inició un programa de reorganización de largo alcance que condujo a la simplificación del ciclo de elaboración de proyectos y la introducción sistemática de metodologías participativas de diseño y ejecución. Estas reformas, unidas a la racionalización de los presupuestos, tuvieron como consecuencia una reducción neta de los gastos administrativos en el primer año del programa de reorganización y un crecimiento cero sostenido del presupuesto administrativo en los años sucesivos.

9. Los logros mencionados han ido acompañados por un aumento neto de las actividades operacionales, lo que se ha traducido en una disminución del costo unitario de ejecución de los proyectos. Además de estas mejoras de la eficiencia, se registró una tendencia ascendente tanto de los desembolsos como del número de préstamos aprobados. El FIDA está diversificando crecientemente sus operaciones con objeto de atender a las necesidades de los pobres de las zonas rurales, para lo cual es preciso mantener un delicado equilibrio entre infraestructura rural, fomento de la capacidad de base, refuerzo de las instituciones locales y garantía del acceso de los pobres a recursos financieros, incluida la microfinanciación.

10. **Oportunidades futuras.** Los desafíos y oportunidades del Fondo para los próximos años guardan relación con su capacidad de contribuir de manera sostenible a la reducción de la pobreza y de innovar a través de sus proyectos y programas. El Fondo debe procurar que se llegue a un consenso general sobre la importancia fundamental de la pobreza rural en el contexto de las actividades generales de reducción de la pobreza; que los pobres desempeñen un papel protagonista en la formulación y ejecución de los programas de reducción de la pobreza; y que se forje una coalición de amplia base con esta finalidad, que abarque todos los sectores de la sociedad. El Informe sobre la pobreza rural en el año 2001 proporcionará un foro de debate público y servirá de estímulo al Fondo para precisar y refinar sus estrategias regionales y nacionales.

## II. LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2001 Y SUS CONSECUENCIAS OPERACIONALES

### A. Remodelar el FIDA para satisfacer las expectativas de sus beneficiarios y asociados

11. La estrategia institucional del FIDA, formulada por primera vez en 1997, se articula en torno a cinco prioridades estratégicas: aumentar la participación de los beneficiarios en el diseño y la ejecución de proyectos; crear un sistema eficaz de gestión de la cartera que permita obtener los resultados deseados sobre el terreno; lograr una presencia y un impacto efectivos del FIDA sobre el terreno; establecer redes de conocimientos sobre la pobreza rural; y aumentar la eficiencia y la dedicación de su personal.

12. Como en 2000, los objetivos prioritarios del FIDA para 2001 se definirán en función de cuatro perspectivas básicas: a) sus clientes; b) consideraciones políticas y financieras; c) aspectos internos; y d) innovación y aprendizaje. Estos objetivos, recogidos en una hoja de calificación, permiten equilibrar las prioridades en función de las perspectivas principales. La hoja de calificación, mencionada en el documento sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2000 (EB 99/68/R.7) sirve de instrumento para supervisar la aplicación de la estrategia institucional del Fondo y conserva hoy día una amplia validez. Algunos de los elementos más críticos y problemáticos de la estrategia institucional del FIDA derivan del Plan de Acción. Éstos son:

- la promoción de un diálogo sobre políticas eficaz con los Estados Miembros y los donantes, a fin de apoyar políticas e instituciones en favor de los pobres;
- el aumento del impacto del FIDA mediante la mejora de la capacidad de evaluación de dicho impacto;
- una gestión más eficaz de los conocimientos y de las enseñanzas extraídas de las operaciones; y
- el fortalecimiento de la gestión de las asociaciones, a fin de asegurar el establecimiento de sinergias con los beneficiarios y asociados del FIDA y el aumento del flujo de fondos para el alivio de la pobreza rural.

### B. Afrontar los desafíos que entraña el Plan de Acción: la estrategia institucional y la hoja de calificación para 2001

13. El año 2001 tendrá una importancia crucial para la conformación del futuro del Fondo porque en él coincidirán la ejecución del PRP y el primer año completo del período cubierto por la Quinta Reposición. El PRP se diseñó para responder a las expectativas de los beneficiarios y asociados y reforzar más aún la capacidad del Fondo de aplicar los elementos básicos del Plan de Acción. El PRP contribuye también a precisar más aún el perfil del Fondo y subrayar su función de innovador, de institución fuente de conocimientos y de agente catalítico en la promoción de estrategias eficaces y sostenibles de alivio de la pobreza.

14. La hoja de calificación institucional del Fondo para 2001 destaca algunos de los sectores más importantes para las inversiones futuras. Las hojas de calificación para 2001 a nivel institucional, departamental y divisional captarán y reflejarán las características básicas del PRP y los objetivos del Plan de Acción.



15. La hoja de calificación institucional para 2001 constará de 17 objetivos, con indicadores para la medición de su consecución. Los elementos básicos de la estrategia operacional del FIDA que conformarán sus programas de préstamos y donaciones para 2001 son los siguientes:

- producir un impacto real sobre la pobreza y conseguir una mejora sostenible de los medios de vida de los beneficiarios;
- aumentar la capacidad de diálogo sobre políticas del Fondo e influir en las políticas e instituciones de desarrollo rural;
- aumentar la participación de los beneficiarios y de otros interesados;
- evaluar el rendimiento para influir en los futuros programas de préstamos;
- promover al FIDA como agente catalítico de la innovación mediante sus donaciones para investigación y como organización fuente de conocimientos;
- determinar los factores que limitan la generación de ingresos y la seguridad alimentaria familiar entre los pobres de las zonas rurales; contribuir a formular soluciones eficaces en función de los costos que puedan ser adoptadas por el grupo-objetivo del FIDA; y ayudar a difundir el conocimiento de estas soluciones entre los encargados de la elaboración de políticas y los profesionales de las actividades de desarrollo, incluyendo instituciones de la sociedad civil, funcionarios públicos y el conjunto de los asociados para el desarrollo;
- movilizar recursos en los países de ingreso medio;
- elevar el nivel de cofinanciación y financiación de fuentes distintas a los donantes hasta el 30% del programa de préstamos; y
- mejorar la cooperación técnica y financiera con otros donantes.

16. Entre estos importantes objetivos, en 2001 el Fondo se centrará particularmente en las direcciones estratégicas fundamentales que se describen a continuación.

### **C. Ejecutar la estrategia institucional: consecuencias operacionales**

17. **Análisis de políticas y diálogo al respecto.** Con sus limitados recursos, el FIDA sólo podrá ejercer un efecto importante en la pobreza rural si “moviliza” los recursos de otras partes interesadas activas en las zonas rurales del mundo en desarrollo. El proceso de diálogo sobre políticas es un importante medio para conseguir este objetivo. La participación efectiva del FIDA en este diálogo entraña relacionar su visión del desarrollo de las zonas rurales con cuestiones sectoriales y macroeconómicas más amplias. Ello requerirá la reanudación de los análisis sectoriales y generales de los procesos de pobreza, estableciendo –para cada país– áreas de especialización en materia de políticas y políticas que aporten un valor añadido genuino, y la adquisición selectiva de conocimientos de otras instituciones.

18. En el Plan de Acción se exhorta al FIDA a que amplíe su papel en el análisis de políticas e instituciones y el diálogo al respecto. Se reconoce implícitamente que, a lo largo del ciclo de los proyectos, el Fondo realiza esas tareas al formular la estrategia del país, al diseñar el proyecto, al supervisar y apoyar la ejecución (asegurando el cumplimiento de las garantías suplementarias incluidas en los convenios de préstamo), al evaluar los proyectos y al examinar las carteras. Esas actividades de desarrollo de las políticas e instituciones se centran normalmente en lo necesario para asegurar el éxito y el impacto de los proyectos. Además, a diferencia de otras instituciones financieras

internacionales, el FIDA rara vez ha planteado la reforma de las políticas e instituciones como una condición previa. Siempre que ha tenido éxito en el desarrollo de las políticas e instituciones, el Fondo ha actuado por lo general en el ámbito local aplicando un “condicionamiento al final”: el cambio de las políticas e instituciones como resultado del programa realizado y del diálogo mantenido. Este enfoque seguirá siendo la piedra angular del trabajo del FIDA en la esfera del desarrollo político e institucional.

19. Sin embargo, para asegurar la sostenibilidad de los cambios políticos e institucionales de ámbito local promovidos por las operaciones del Fondo, es necesario un entorno político nacional favorable a esos cambios. Para conseguirlo, el FIDA deberá intensificar sus asociaciones con otros interesados directos mediante foros adecuados de coordinación de las numerosas partes. Los logros a nivel local influirán sin duda en el marco institucional y de políticas general. Los beneficios de cualquier esfuerzo de ese tipo permitirían repetir a nivel nacional los logros locales e influir en el programa de desarrollo político e institucional de los proyectos apoyados por otros donantes.

20. Aunque los beneficios del diálogo sobre políticas se orientan hacia la población rural pobre, el FIDA en sí no se beneficiará de ese diálogo de manera tangible en términos de una reducción del costo de elaboración de los proyectos o de un aumento de la cofinanciación. Deberá hacer frente a costos adicionales para promover la mejora cuantitativa y cualitativa de su función de desarrollo de las políticas e instituciones.

21. **Aumento del impacto del FIDA.** En 2001 la actividad en esta esfera incluirá la continuación de los trabajos normativos sobre el enfoque dado por el Fondo al análisis del impacto y la metodología del marco lógico y se centrará en la colaboración con las instituciones cooperantes y los prestatarios, a fin de elevar la calidad del seguimiento del impacto y de la presentación de informes en la ejecución de los proyectos y programas que apoya. El Fondo se propone desarrollar un marco metodológico mejorado para la evaluación del impacto, así como hacer uso constante de ese instrumento en la evaluación de sus proyectos.

22. El aumento del impacto hace referencia a todo el proceso encaminado a velar por que los proyectos que reciben apoyo del FIDA consigan los objetivos de desarrollo establecidos mediante la aplicación de medidas correctivas y la observación y divulgación sistemáticas de los resultados de los proyectos. El proceso es sumamente dinámico, en el sentido de que aporta una contribución importante a la circulación y reutilización de los conocimientos. En apoyo de las secciones pertinentes del Plan de Acción, se ha establecido un grupo de trabajo interno, cuya función es elaborar los instrumentos analíticos necesarios para el diseño, la ejecución y la presentación de informes sobre el impacto del proyecto. Ello ha requerido un nuevo examen del ciclo de los proyectos con vistas a su posible simplificación ulterior, en parte a fin de liberar recursos para sufragar las actividades extraordinarias previstas en el marco del Plan de Acción.

23. La metodología del marco lógico constituirá la columna vertebral del nuevo enfoque del ciclo de los proyectos, basado en establecer, de manera clara, vínculos entre el diseño y la ejecución de los proyectos. De esta manera, se facilitará la comunicación tanto dentro del FIDA como entre el FIDA y los países prestatarios durante el ciclo de los proyectos.

24. La nueva orientación del Fondo –aplicación del método del marco lógico, gestión en función de los objetivos y enfoques participativos conexos (evaluación rural participativa (ERP), seguimiento y evaluación (SyE) y otros)– afectará necesariamente a quienes participan de hecho en la ejecución de los proyectos que reciben asistencia del FIDA. La doble estrategia del FIDA pretende asegurar la aplicación de la metodología del marco lógico tanto a los nuevos proyectos como a los proyectos en curso. En el caso de los nuevos proyectos, se prevé organizar talleres de puesta en marcha ampliados para discutir con las personas directamente interesadas el diseño de los proyectos y los marcos lógicos conexos. Se examinarán los indicadores básicos de rendimiento e impacto de los proyectos mediante

un proceso de consultas de modo que los encargados de la ejecución de los proyectos puedan sentirse identificados con todo el proceso. Del mismo modo, en esos talleres se debatirán la función de seguimiento y evaluación –en el contexto de un sistema más amplio de información de gestión– y las necesidades de información del FIDA sobre la marcha de la ejecución de los proyectos y su impacto esperado, tal y como se define en la jerarquía de objetivos del marco lógico.

25. La preparación del informe de terminación de proyecto (ITP), basada en una nueva serie de directrices que permite la “aplicación *ex post*” de un marco lógico, constituye otro medio de captar el impacto del proyecto e informar sobre el mismo. En el pasado, los ITP eran principalmente informes de supervisión ampliados sobre los resultados físicos y financieros de los proyectos. La nueva presentación, que ha sido ensayada en el año 2000, incluye diversos indicadores no cuantitativos del desarrollo, tales como la creación de capacidad, la descentralización, la incorporación de la perspectiva de género, la participación de la sociedad civil en las actividades de los proyectos, la posibilidad de repetir todas o parte de las actividades de los proyectos y ejemplos concretos de ello, la creación de asociaciones durante la ejecución del proyecto, las cuestiones medioambientales, el impacto en las políticas y los procedimientos sectoriales y subsectoriales y la evaluación de la sostenibilidad de los proyectos. La preparación de los ITP entrañará la inclusión de insumos adicionales durante los próximos años, hasta que los países prestatarios se familiaricen con el nuevo enfoque. En 2001 se utilizará la nueva presentación para preparar los ITP en el 75% aproximadamente de los proyectos cuya terminación está prevista para ese mismo año.

26. **Gestión de los conocimientos.** Una de las condiciones previas para una participación efectiva en la elaboración de proyectos y en el diálogo sobre políticas preliminar es mejorar la gestión de lo que el FIDA y otros han aprendido sobre los determinantes críticos de la pobreza rural y de lo que realmente sirve para promover una mejora auténtica. Para ello, es necesario procurar aprovechar los conocimientos pertinentes procedentes de otras fuentes y apoyar una estrategia de comunicaciones explícita y específica para asegurar que los conocimientos se dirijan hacia quienes los pueden utilizar eficazmente.

27. En la Evaluación Rápida Externa del FIDA de 1994 se exhortaba al Fondo a desarrollar su identidad institucional como organización fuente de conocimientos sobre el alivio de la pobreza rural. Reconociendo la importancia de este llamamiento, el Fondo adoptó una serie de iniciativas, una de las cuales fue la creación del Sistema Informatizado de Evaluación (EKSYST). Las evaluaciones del FIDA se centran cada vez más en la experiencia adquirida. Esa experiencia se almacena en una red electrónica de conocimientos, donde la información se administra y comparte, tanto a nivel interno, como con otros organismos y asociados en pro del desarrollo.

28. En 1999-2000, el Fondo adoptó una iniciativa destinada a reunir y gestionar sus conocimientos operacionales sobre una base temática, con el objeto de que los conocimientos atravesaran las fronteras de las dependencias orgánicas. Se establecieron, con carácter piloto, grupos de trabajo temáticos en las siguientes esferas: a) financiación rural; b) ordenación de los recursos naturales a nivel de la comunidad (pastizales); c) instrumentos de diagnóstico; d) promoción de microempresas en las zonas rurales; y e) agricultura de regadío en pequeña escala administrada por los agricultores. El objetivo es producir una variedad de medios de divulgación de conocimientos (información en el sitio web, folletos, instrumentos multimedia, publicaciones, etc.) y organizar seminarios y talleres para la generación y difusión de los conocimientos. Actualmente se está trabajando en estos sectores, si bien es evidente que la falta de tiempo limita la participación de los gerentes de operaciones del FIDA para los países en los trabajos de los grupos temáticos. Además de seguir promoviendo el enfoque de los grupos temáticos, para la generación de conocimientos el FIDA tendrá que establecer otros instrumentos, como las “comunidades de práctica”.

29. El FIDA está asimismo adoptando medidas para captar conocimientos en determinadas zonas. Como ejemplos de las iniciativas de gestión de conocimientos regionales, basadas en la utilización de la tecnología de la información y las telecomunicaciones, cabe citar los siguientes:

- **África occidental y central (África I).** Un medio importante de difusión de conocimientos será la Red Regional en el África occidental y central (FIDAFRIQUE).
- **África oriental y meridional (África II).** El FIDA ha iniciado un número limitado de actividades regionales de gestión de conocimientos en áreas de interés para los pequeños agricultores (análisis de las desigualdades entre hombres y mujeres, examen de la gestión del agua de riego y del crédito y una evaluación regional de la pobreza).
- **Asia y el Pacífico.** A través de la Red Electrónica de Proyectos en las Zonas Rurales de Asia y el Pacífico (ENRAP), el FIDA está intensificando sus actividades de generación y gestión de conocimientos, haciendo hincapié en la interconexión electrónica de los proyectos del Fondo a fin de facilitar el intercambio de conocimientos e información; la documentación y difusión de procesos participativos innovadores en las fases de diseño, ejecución y evaluación de proyectos del FIDA y de organizaciones no gubernamentales (ONG); y la búsqueda y divulgación de conocimientos indígenas en materia de agricultura, silvicultura y agrosilvicultura regenerativas en las tierras altas y montañosas de la región.
- **América Latina y el Caribe.** En todos los proyectos participantes, el Sistema de intercambio de información por medio de Internet sobre los programas del FIDA a través de toda América Latina (FIDAMERICA) ha demostrado ser un instrumento valioso para la difusión de información sobre procedimientos, metodologías, beneficios, etc., en sectores tales como los sistemas de financiación, las organizaciones rurales económicamente viables, las actividades rurales dirigidas por mujeres, la desertificación y la pobreza y la asistencia técnica prestada por empresas privadas.
- **Cercano Oriente y África del Norte.** El FIDA está intensificando sus actividades de establecimiento y utilización de redes de conocimientos en sectores estratégicos, haciendo especial hincapié en las zonas áridas y marginales de secano, la financiación rural y el desarrollo de microempresas, la gestión participativa de los riegos y la incorporación de la perspectiva de género.

30. Además, sobre la base de las conversaciones oficiales mantenidas con diversos asociados fundamentales en el ámbito de la investigación y el desarrollo acerca de las formas de acelerar la aplicación en los “campos de los agricultores” de las tecnologías desarrolladas gracias al apoyo proporcionado mediante donaciones, el Fondo planea ampliar y perfeccionar una serie de notas de asesoramiento técnico (NAT) para convertirlas en notas de conocimientos, cuya finalidad es ayudar a presentar nuevas tecnologías de utilidad para los pobres a un espectro más amplio de profesionales y agentes del desarrollo. Dichas notas adoptarán la forma de asesoramiento basado en las “prácticas más adecuadas” y aplicado a circunstancias socioeconómicas o de recursos concretas. Con las notas de conocimientos se pretende proporcionar a los encargados de la planificación del desarrollo y a las misiones de formulación de proyectos de desarrollo opciones técnicas que han sido comprobadas y verificadas mediante la investigación participativa en las comunidades y que pueden ofrecer soluciones repetibles para problemas en condiciones socioeconómicas, culturales y biofísicas similares en otros lugares.

31. **Mejora de la gestión de las asociaciones.** Las asociaciones estratégicas son algo más que un simple medio de perseguir la cofinanciación de proyectos y programas. Suponen trabajar estrechamente con la población rural pobre y las organizaciones de la sociedad civil para identificar los problemas principales con que se enfrentan los pobres y darles respuestas viables; con los

gobiernos para introducir cambios de amplia base a largo plazo basados en el compromiso mutuo; con otros donantes interesados para promover políticas, tecnologías y cambios institucionales favorables a los pobres (e invertir en la ejecución de esos cambios); y con otros centros de conocimientos para identificar y resolver cuestiones cruciales de tipo normativo, institucional y operacional. Esas asociaciones entrañan también intercambios de conocimientos, capacidades técnicas e institucionales y la armonización de las ventajas comparativas del FIDA con las de sus socios actuales y potenciales. Ello incluye la participación en el Marco Integral de Desarrollo (MID), en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en los procesos de preparación de las estrategias de lucha contra la pobreza en determinados países.

32. La creación de asociaciones es tan importante para la cartera de proyectos en curso como para los nuevos proyectos debido a la necesidad de reforzar la capacidad institucional de los gobiernos para la ejecución de proyectos y de acelerar ese proceso promoviendo modalidades de ejecución más participativas. Se dan también situaciones en las que la retirada de los servicios estatales y la aplicación de políticas de descentralización requieren una participación más activa de las comunidades locales y de las asociaciones de agricultores de la sociedad civil. En tales casos, las misiones complementarias y de supervisión actúan como agentes catalíticos que facilitan un aumento de la participación de los interesados directos en el plano local. Se plantea al FIDA el desafío de desarrollar y mantener asociaciones de una manera más sistemática y de reforzarlas en el plano nacional pese a la ausencia de una representación directa en el país y al carácter episódico de los trabajos de desarrollo de nuevos programas.

#### **D. Movilización de recursos**

33. Como se mencionaba en el documento EB 2000/70/R.6, presentado a la Junta Ejecutiva en su 70° período de sesiones, la asignación de los recursos del FIDA en los próximos años se verá influida por el volumen real y la fecha de pago de la Quinta Reposición, en lo tocante a los recursos básicos, y por las necesidades derivadas de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME y la disponibilidad de recursos adicionales para hacer frente a esas necesidades:

- los límites máximo y mínimo de la Quinta Reposición se establecieron en USD 569 millones y USD 460 millones, respectivamente. Tanto la cantidad final conseguida como la aclaración sobre si las contribuciones son complementarias (es decir, destinadas a propósitos específicos) o parte de los recursos básicos (que se pueden utilizar incondicionalmente para actividades ordinarias), son cuestiones importantes para la planificación de los recursos; y
- la participación del FIDA en la Iniciativa reforzada fue aprobada por el Consejo de Gobernadores en su 23° período de sesiones, en febrero de 2000. Las estimaciones de la cuantía de la participación son todavía provisionales y están sujetas a revisión constante. Sin embargo, las últimas estimaciones apuntan a que la participación del FIDA en el alivio de la deuda supondrá aproximadamente USD 336 millones en cifras nominales (o USD 260 millones a precios del año 2000). El Fondo ha comprometido unos USD 25 millones en el marco de la Iniciativa original y tendrá que comprometer los restantes USD 311 millones durante el cuatrienio 2000-2003. Se espera que las necesidades de recursos aumenten anualmente hasta USD 20-30 millones en los próximos años a medida que la Junta Ejecutiva vaya aprobando más programas por países.

34. La prudencia exige que el FIDA asuma la hipótesis más pesimista en el caso de que: a) el FIDA tenga que financiar la participación en la Iniciativa reforzada con cargo a los fondos existentes; y b) los recursos básicos de la Quinta Reposición no superen los USD 460 millones. Para que el FIDA pueda cumplir sus obligaciones y mantener al mismo tiempo una gestión financiera sólida y relativamente prudente, podría ser necesario reducir los compromisos futuros de su nivel actual de USD 450 millones anuales a precios de 1996 (equivalentes a unos USD 490 millones a precios de 2001).

35. En resumen, para financiar su participación en la Iniciativa reforzada, las opciones de que dispone el Fondo –aplicadas de manera individual o combinadas– son:

- reducir el actual nivel de compromisos (para préstamos y/o donaciones); o
- conseguir contribuciones adicionales de donantes a la Iniciativa; o
- revisar la política de utilización de recursos y destinar los ingresos adicionales generados de esta manera al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa.

36. En la forma en que la ha adoptado el FIDA, la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) es tan sólo una solución provisional, cuyo objeto es mantener constantes los compromisos cuando haya un déficit temporal de recursos, siempre que se pueda disponer a su debido tiempo de los recursos necesarios para regularizar la situación.

### III. ESTRATEGIA OPERACIONAL

#### A. Ejecución del Plan de Acción para garantizar que se disponga de suficientes recursos

37. El objetivo del PRP es aumentar la capacidad del FIDA para alcanzar los objetivos fijados en el Plan de Acción. Éste se ejecutará a lo largo de un período trienal y tendrá como resultado una reasignación gradual de recursos a los procesos “de primera línea” del Plan de Acción y un aumento de la eficiencia de todos los procesos. No obstante, en 2001 (primer año completo de ejecución del Plan de Acción) el FIDA tendrá que recurrir también a recursos procedentes de otras fuentes distintas a la ejecución del PRP. Con objeto de evitar que se incremente el Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001, esos recursos serán fundamentalmente DAT y fondos suplementarios, y a ello se sumará la redefinición de prioridades en el seno de las divisiones operacionales.

38. Los cuatro pilares del Plan de Acción son: la gestión de los conocimientos; la gestión del impacto; las asociaciones; y el análisis de las políticas e instituciones y el diálogo al respecto.

39. **La gestión de los conocimientos** es uno de los principales procesos comprendidos en el PRP y en 2001 se introducirán gradualmente nuevos procesos y recursos. Los pasos esenciales que habrá que dar en 2001 son los siguientes: un examen de los activos de conocimientos existentes y viables; un análisis de las esferas estratégicas que obstaculizan la reducción de la pobreza rural; una evaluación de las “lagunas” críticas de los conocimientos relativos a esas esferas; la determinación de lo que puede (y permitirá) aportar el conocimiento en asociación con otros interesados directos; y la definición de un plan de acción para la generación y el intercambio de conocimientos, tanto dentro del FIDA como con sus asociados. El principio rector de la gestión de los conocimientos –al igual que el de la elaboración y ejecución de programas y el de las asociaciones y el diálogo sobre políticas– será centrarse en esferas estratégicas y concentrar suficientes recursos para lograr un efecto tangible.

40. Con respecto a **la gestión del impacto**, en 2001 el FIDA utilizará recursos ya asignados (en parte con cargo a DAT) para completar las actividades encaminadas a preparar una metodología relativa al marco lógico y el análisis del impacto, proporcionar capacitación a nivel regional a los interesados directos en los proyectos y mejorar el sistema de presentación de informes sobre los proyectos, incluidos los informes de terminación de proyecto. El Fondo está participando en la labor relativa a los indicadores del impacto que realiza el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y esos indicadores ya se han incorporado en el proceso de elaboración de la metodología.

41. En relación con **las asociaciones** –un elemento importante relacionado con la participación en el MID, el MANUD y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)– las dificultades respecto de la ejecución del Plan de Acción en 2001 son variables. El programa eslabonado anunciado por lo que se refiere al sistema de evaluación común para los países/UNDAF y al MID es coherente con la disponibilidad de recursos y fondos suplementarios prevista. Superar el reto que plantean los DELP es más complicado, en parte debido a la concentración regional que entrañan (especialmente en el África subsahariana). Hasta que no se disponga de capacidad adicional, en 2001 el FIDA se centrará en los países de los que tiene un mayor conocimiento y en los que tiene activos de desarrollo de políticas, para así aprovechar el valor del conocimiento existente y de la elaboración de programas, proceso que ya está en marcha en diversos países. Las reglas básicas se centrarán en los DELP de los países en los que el FIDA participa en asociaciones y en las políticas en grado significativo, así como en una reorganización de las labores por países para que coincidan con las principales cuestiones institucionales y de política.

42. Por lo que hace al **análisis de las instituciones y las políticas y el diálogo al respecto**, la institución dedicará mayor atención a las cuestiones relacionadas con las instituciones y las políticas mediante la reestructuración de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP). Al menos por el momento, la promoción del diálogo sobre las instituciones y las políticas se pondrá en práctica mediante el diseño y la ejecución de programas respaldados por el FIDA orientados a cuestiones sectoriales e institucionales básicas y realizados conjuntamente con los gobiernos y asociados internacionales. La labor relativa al análisis de las políticas y las instituciones a nivel mundial se estructurará principalmente en torno a la presentación y discusión del Informe sobre la pobreza rural en el año 2001.

## **B. Estrategia de gestión de los recursos humanos**

43. La estrategia de gestión de los recursos humanos en 2001 y los siguientes años se centrará en transformar la División de Personal (MP) del FIDA en una división más estratégica y que añada más valor. Concretamente, ello entrañará mejorar la calidad de los servicios prestados, reducir el costo de dichos servicios y eliminar los trámites y el tiempo que se precisan para los procesos relativos a los recursos humanos. Esta estrategia está en consonancia con las recomendaciones del “Plan económico – Proceso relativo a los recursos humanos” del PRP. En 2001, el FIDA hará hincapié en proseguir la racionalización; descentralizar diversas actividades transfiriéndolas a las divisiones; aclarar las funciones y responsabilidades de las partes interesadas en los procesos fundamentales en relación con los recursos humanos; prestar asistencia a los directores con objeto de encontrar, contratar y retener al mejor personal disponible; diseñar un sistema integrado de tecnología de la información para los recursos humanos; y crear un clima que permita al personal desarrollarse y compartir sus aptitudes a fin de satisfacer expectativas cada vez más amplias.



44. En 2000 se han logrado los siguientes resultados en esta esfera: publicación del Manual de Recursos Humanos; realización de un programa de orientación; creación de un sistema informático de gestión de las licencias; diseño y aplicación de un proceso simplificado de gestión de las vacantes; inicio de la delegación de autoridad a los directores para conceder ascensos dentro de una franja salarial determinada; introducción de una política piloto durante un año encaminada a aumentar la flexibilidad de que dispone el personal para organizar su vida laboral y su vida privada; y examen de la posibilidad de trabajar a distancia.

45. En el marco de la perspectiva estratégica respecto de los recursos humanos, se procurará hallar nuevas formas de trabajo para aumentar la eficacia del Fondo y apoyar la ampliación de arreglos de trabajo flexibles atendiendo a las necesidades familiares.

46. **Personal temporero contratado a largo plazo (LTT).** En diciembre de 1997, la administración del FIDA notificó a la Junta Ejecutiva, en su 62º período de sesiones (documento EB 97/62/R.5), una situación inusual que afectaba aproximadamente a 35 funcionarios temporeros del cuadro de servicios generales contratados durante largos períodos. Ese grupo de funcionarios llevaba varios años trabajando con contratos y condiciones de empleo temporales, pese al hecho de que desempeñaban funciones de naturaleza indefinida. Para mejorar la situación contractual de esos funcionarios, la Junta Ejecutiva recomendó, y el Consejo de Gobernadores aprobó la propuesta de la administración, que se les empleara mediante contratos a plazo fijo a partir de 1998. Al mismo tiempo, el FIDA puso en práctica varias medidas para prevenir la creación de otras situaciones análogas.

47. Para el final de 2000, algunos funcionarios LTT habrán sido nombrados para ocupar puestos ordinarios, con lo que quedarán aproximadamente 23 personas por absorber. Pese a este avance considerable con vistas a reducir el número de funcionarios comprendidos en la categoría de LTT, dada la baja tasa de movimiento del personal del cuadro de servicios generales en el Fondo, la absorción de más personas podría resultar difícil. Basándose en la confirmación por los directores de la necesidad de retener a esos funcionarios a fin de llevar a cabo funciones indefinidas, tal como confirmó el estudio sobre la gestión de los recursos humanos completado en 1998, se propone como solución final que la Junta Ejecutiva recomiende que en 2001 se ofrezcan puestos ordinarios a plazo fijo a los funcionarios LTT que aún permanecen en esa situación. Dado que el personal LTT ha percibido una remuneración equivalente a la de los funcionarios de plazo fijo desde 1998, se prevé que esa regularización no tendrá consecuencias sobre el presupuesto para 2001. La regularización de los funcionarios LTT restantes entrañaría simplemente la transferencia de asignaciones de diferentes categorías presupuestarias, y del rubro correspondiente al Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP), a la categoría presupuestaria de gastos de personal del Fondo.

48. **Profesionales que no forman parte del cuadro orgánico (NSP).** El Fondo ha empleado a funcionarios de esta categoría con la finalidad de complementar los recursos ordinarios de personal desde 1988. En la actualidad trabajan en el Fondo 13 NSP. Con el correr del tiempo, sin embargo, se ha demostrado que sus condiciones de empleo eran insatisfactorias. Aunque están sujetos a las mismas obligaciones que los funcionarios, los NSP no disfrutaban de las mismas prestaciones, por ejemplo, la participación en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el subsidio de educación y las vacaciones en el país de origen. En la medida en que sus servicios seguirán siendo necesarios en 2001, la administración del FIDA reconoce que deberían hacerse extensivas a los NSP condiciones de empleo similares a las de los funcionarios del cuadro orgánico de plazo fijo. Ello permitiría igualar las condiciones del personal que desempeña funciones similares y tendría como resultado un aumento de la satisfacción del personal. Los costos ocasionados por una decisión de ese tipo deberían absorberse en el marco de los recursos presupuestarios existentes.

#### IV. EXAMEN DE LOS RECURSOS Y COMPROMISOS

49. **Nivel de los compromisos en el período 1995-2001.** A continuación se presenta la cuantía de los préstamos y donaciones aprobados por la Junta Ejecutiva entre 1995 y 2000, así como una propuesta relativa al Programa de Labores para el año 2001.

**CUADRO 1: PRÉSTAMOS Y DONACIONES APROBADOS ENTRE 1995 Y 2000  
(EXCLUIDAS LAS CANCELACIONES) Y PROPUESTA PARA 2001**

	1995 *	1996	1997	1998	1999	2000 Nivel propuesto	2000 nivel aprobado	2001 Nivel propuesto
Número de préstamos propuestos	28	32	32	33	34	30		27
Número de préstamos aprobados	33	32	29	30	29 <sup>1</sup>		27	
<b>(en millones de DEG, en cifras redondas)</b>								
Cuantía total de los préstamos	261	275	288	304	307	319	312	284,7
Cuantía total de las donaciones <sup>2</sup>	15	19	23	24	25	26	26	22,5
<b>Cuantía total de los préstamos y donaciones</b>	<b>276</b>	<b>294</b>	<b>311</b>	<b>328</b>	<b>332</b>	<b>345</b>	<b>338</b>	<b>307,2</b>

\* Incluye los préstamos financiados con cargo al Programa Especial para África.

50. En los cuadros 2 y 2A figuran las proyecciones de los recursos hasta el final de 2003 en dólares de los Estados Unidos y en Derechos Especiales de Giro (DEG), respectivamente.

51. En apoyo del Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001 propuesto, se ha hecho un análisis detallado de los reembolsos del principal de los préstamos y los pagos en concepto de intereses proyectados hasta 2003. En aras de la prudencia, las hipótesis incluyen la tendencia efectiva de reembolso del principal por los prestatarios en el pasado. Como puede observarse en el cuadro 2, ha sido necesario reducir temporalmente el Programa de Labores propuesto debido a los plazos para la entrada en vigor de la Quinta Reposición, que actualmente se prevé que se producirá durante 2001 en lugar de en 2000, y a causa de una ulterior reducción de los ingresos netos procedentes de inversiones previstos en el año 2000 en vista de las adversas condiciones de los mercados. Se ha previsto un crédito de USD 15 millones para la participación del FIDA en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME, aunque es posible que no se necesite dicha suma en su totalidad en el caso de que se reciban contribuciones de donantes con destino a la Iniciativa.

52. A lo largo del año, el FIDA seguirá revisando la situación por lo que se refiere a los recursos disponibles para hacer los ajustes necesarios en el proyecto de Programa de Labores para 2001, en el caso de que las hipótesis barajadas en el cuadro 2 en relación con los ingresos procedentes de inversiones y la fecha de efectividad de la Quinta Reposición pierdan su validez. De esta forma, el Fondo reducirá el empleo de la FCA en el mayor grado posible.

<sup>1</sup> Excluida la suma de DEG 9,15 millones correspondiente a un proyecto en Zambia aplazado en 1998.

<sup>2</sup> A partir de 1995 se incluye entre las donaciones el FEP.



53. El 21 de febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 100/XX, por la que se estableció la FCA y se autorizó a la Junta Ejecutiva a compensar, en cada período de sesiones, las fluctuaciones de los recursos disponibles para compromisos. Esta facultad fue renovada por el Consejo de Gobernadores el 31 de julio de 2000, mediante la aprobación de la Resolución 119/XXIV sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA. El objetivo principal de la FCA es remediar posibles déficit de la cantidad de recursos disponibles para compromisos para préstamos y donaciones que puedan producirse debido a uno o varios de los siguientes factores: retrasos en la recepción de los pagos en concepto de contribuciones a una reposición, la inestabilidad de la tasa de rendimiento de las inversiones, retrasos en la recepción de pagos y reembolsos de los préstamos proporcionados por el Fondo o fluctuaciones de los tipos de cambio. En los cuadros 2 y 2A se presentan estimaciones de la cantidad que puede ser precisa en un año determinado en el marco de la FCA a fin de hacer frente a un déficit de los recursos disponibles para compromisos. No obstante, en cada período de sesiones de la Junta Ejecutiva se solicitará el empleo de la FCA únicamente sobre la base de los recursos **efectivamente** disponibles y los recursos necesarios en ese momento para los préstamos y donaciones cuya aprobación se propone a la Junta Ejecutiva en ese período de sesiones.

**CUADRO 2: PROYECCIONES DE LOS RECURSOS PARA COMPROMISOS, 1999-2003  
(en millones de USD)**

		Cifras efectivas 1999	Previsiones 2000	Previsiones 2001	Previsiones 2002	Previsiones 2003
Recursos al comienzo del año		371	272	164 <sup>3</sup>	149	233
Ajustes por fluctuaciones cambiarias		(24)	(84)	-	-	-
Provisiones para las contribuciones		(17)	10	-	-	-
Cancelaciones de préstamos		8	75	50	50	50
<b>Recursos ajustados</b>		<b>338</b>	<b>273</b>	<b>214</b>	<b>199</b>	<b>283</b>
Recursos generados internamente	Reflujos de los préstamos	177	171	172	175	173
	Ingresos procedentes de inversiones	197	-	150	150	150
Gastos operacionales <sup>4</sup>		(52)	(51)	(53)	(55)	(57)
Programa de Reorganización de los Procesos <sup>5</sup>		-	(1)	(8)	(8)	(8)
Provisión para el plan de seguro médico después de la separación del servicio		(3)	(4)	(4)	(4)	(5)
Provisión para el Fondo para la Iniciativa		(4)	(7)	(4)	-	-
<b>Subtotal</b>		<b>653</b>	<b>381</b>	<b>467</b>	<b>457</b>	<b>536</b>
Provisión para la Iniciativa reforzada		-	-	(15)	(20)	(25)
Compromisos para préstamos y donaciones		(451)	(431)	(394)	(440)	(440)
Contribuciones de los Miembros						
	Tercera Reposición	1	-	-	-	-
	Cuarta Reposición	69	61	14	6	3
	FCA	-	153	(153)	-	-
	Quinta Reposición <sup>6</sup>	-	-	230	230	-
	Sexta Reposición	-	-	-	-	153
<b>Recursos al final del año</b>		<b>272</b>	<b>164<sup>3</sup></b>	<b>149</b>	<b>233</b>	<b>227</b>

<sup>3</sup> Los "recursos" incluyen la FCA, a la espera de que se reciban los pagos correspondientes a la Quinta Reposición.

<sup>4</sup> Se ha supuesto una utilización casi total de los créditos previstos en el Presupuesto para 2000 en relación con los gastos operacionales, y los compromisos para préstamos y donaciones se han actualizado de conformidad con los programas y proyectos aprobados por la Junta Ejecutiva en su 71<sup>o</sup> período de sesiones.

<sup>5</sup> En relación con el PRP, se incluye la suma de USD 1,3 millones para el diseño detallado del Programa consignados con cargo al presupuesto para gastos de capital. Entre 2001 y 2003 los tramos anuales se estiman en USD 8,1 millones.

<sup>6</sup> Suponiendo que el período de la Quinta Reposición sea de 2000 a 2002 y que la FCA se utilice hasta que se hayan recibido todos los pagos para el final de 2002.

**CUADRO 2A: PROYECCIONES DE LOS RECURSOS PARA COMPROMISOS, 1999-2003  
(en millones de DEG)**

		Cifras efectivas 1999	Previsiones 2000	Previsiones 2001	Previsiones 2002	Previsiones 2003
Recursos al comienzo del año		263	198	128 <sup>3</sup>	117	183
Ajustes por fluctuaciones cambiarias		(7)	(43)	-	-	-
Provisiones para las contribuciones		(12)	8	-	-	-
Cancelaciones de préstamos		6	56	39	39	39
<b>Recursos ajustados</b>		<b>250</b>	<b>219</b>	<b>167</b>	<b>156</b>	<b>222</b>
Recursos generados internamente	Reflujos de los préstamos	130	129	134	136	135
	Ingresos procedentes de inversiones	144	-	117	117	117
Gastos operacionales <sup>4</sup>		(38)	(38)	(41)	(43)	(44)
Programa de Reorganización de los Procesos <sup>5</sup>		-	(1)	(6)	(6)	(6)
Provisión para el plan de seguro médico después de la separación del servicio		(2)	(3)	(3)	(3)	(4)
Provisión para el Fondo para la Iniciativa		(3)	(5)	(3)	-	-
<b>Subtotal</b>		<b>481</b>	<b>301</b>	<b>365</b>	<b>357</b>	<b>420</b>
Provisión para la Iniciativa reforzada		-	-	(12)	(15)	(19)
Compromisos para préstamos y donaciones		(335)	(338)	(307)	(343)	(343)
Contribuciones de los Miembros						
	Tercera Reposición	1	-	-	-	-
	Cuarta Reposición	51	46	11	5	2
	FCA	-	119	(119)	-	-
	Quinta Reposición <sup>6</sup>	-	-	179	179	-
	Sexta Reposición	-	-	-	-	119
<b>Recursos al final del año</b>		<b>198</b>	<b>128<sup>3</sup></b>	<b>117</b>	<b>183</b>	<b>179</b>

**Nota:** Sírvase consultar las notas relativas al cuadro 2, que aparece en la página anterior.

## V. PROGRAMA DE LABORES PARA EL AÑO 2001

54. Como se ha mencionado anteriormente, se ha decidido reducir temporalmente el Programa de Labores para el año 2001 a fin de que los compromisos globales planificados, incluidas las proyecciones anuales hechas en relación con la propuesta de la Iniciativa reforzada, no superen los USD 400 millones. Dado que la suma necesaria en 2001 respecto de la participación en la Iniciativa reforzada se estima actualmente en alrededor de USD 15 millones, la cuantía global resultante del programa de labores ascendería a USD 394 millones, es decir, DEG 307,2 millones, tal como se indica en el cuadro 3. Cabe recordar que aunque el Programa de Labores es aprobado por la Junta Ejecutiva en DEG, tradicionalmente se planifica en dólares de los Estados Unidos, y en el cuadro 3 las comparaciones entre un año y otro se hacen sobre esta base.

**CUADRO 3: PROGRAMA DE LABORES APROBADO PARA 2000 Y PROPUESTO PARA 2001**

	<b>2000</b> (en millones de DEG, a 1,39647 DEG/USD)	<b>2000</b> (en millones de USD)	<b>(Disminución)</b> <b>en cifras reales</b> <b>(en millones de</b> <b>USD)</b>	<b>2001</b> <b>Total</b> <b>propuesto</b> <b>(en millones</b> <b>de USD)</b>	<b>2001</b> <b>Total propuesto</b> <b>(en millones de</b> <b>DEG, a 1,28231</b> <b>DEG/USD)</b>
Programa de préstamos	319,4	446	(80,9)	365,1	284,7
Programa de donaciones de asistencia técnica <sup>7</sup>	25,9	36,2	(7,3)	28,9	22,3
<b>Total</b>	<b>345,3</b>	<b>482,2</b>	<b>(88,2)</b>	<b>394</b>	<b>307,2</b>

### A. Programa de préstamos

55. **Proyecciones relativas al programa de préstamos de 2000.** El programa de préstamos de 2000 comprendía 30 proyectos por un monto total de DEG 319,4 millones (USD 446 millones), con una cuantía media de los préstamos de DEG 10,6 millones (USD 14,8 millones). De hecho, durante el año 2000 se aprobaron 27 proyectos por un monto total de DEG 312,3 millones (USD 405 millones), aproximadamente. Con fines de planificación, aparte del Programa de Fomento de la Agricultura y Ordenación Sostenible de los Recursos Naturales, en Lesotho, que se aplazó hasta 2001, hubo que reducir el número de proyectos a raíz del fortalecimiento del USD en relación con el DEG. Como puede observarse en el cuadro anterior, el tipo de cambio entre USD y DEG ha pasado de DEG 1 = USD 1,39647 el 15 de octubre de 1999 a DEG 1 = USD 1,28231 el 20 de octubre de 2000. Pese a estas circunstancias adversas, ha sido posible remediar en gran medida la insuficiente proporción de préstamos asignada a África (África I y África II) en 1997 mediante ajustes provisionales de las proporciones de los préstamos correspondientes a las otras regiones. Se prevé que el programa de préstamos para África en 2000 ascenderá a alrededor de USD 163 millones repartidos entre 13 proyectos.

56. **El programa de préstamos para 2001.** En el año 2001, se prevé que se presentarán para su aprobación 27 proyectos por un valor total de DEG 284,7 millones (USD 365,1 millones), con un monto medio de los préstamos de DEG 10,5 millones (USD 13,5 millones). Estas previsiones suponen una reducción de cerca del 18% en dólares de los Estados Unidos en relación con el programa de préstamos de 2000, circunstancia debida principalmente, como ya se ha mencionado, a la disponibilidad de recursos. Excluido el programa en Lesotho, que se ha aplazado de 2000 a 2001, las asignaciones regionales recomendadas son: 36,77% para África; 31,01% para Asia y el Pacífico; 17,03% para América Latina y el Caribe; y 15,19% para el Cercano Oriente y África del Norte (véase

<sup>7</sup> El porcentaje del programa de DAT respecto del Programa de Labores global se ha mantenido, en el nivel tradicional del 7,5%, de conformidad con lo dispuesto por la Junta Ejecutiva.

el anexo II). Estas asignaciones regionales concuerdan con el informe del Presidente del Comité especial encargado de examinar las asignaciones regionales (documento CRR I/3/R.5) y con las observaciones de la Junta Ejecutiva en su 67° período de sesiones, celebrado en septiembre de 1999 (documento EB 99/67/R.10). Como se ha venido haciendo hasta ahora, seguirán celebrándose consultas con otros asociados con miras a identificar oportunidades de colaboración mediante la cofinanciación de los proyectos, tanto de proyectos iniciados por el FIDA como de proyectos iniciados por instituciones cooperantes.

57. **Estrategias regionales de préstamo.** En el documento titulado “Observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001” (documento EB 2000/70/R.6), figuran detalles sobre las tendencias socioeconómicas, la orientación estratégica de las operaciones y las oportunidades para el FIDA en cada una de las cinco regiones, detalles que se presentan actualizados en el anexo V del presente documento.

### **B. Programa de donaciones de asistencia técnica**

58. El programa de donaciones de asistencia técnica (DAT) para el año 2001 se mantendrá dentro del límite del 7,5% de la cuantía total del Programa de Labores. El criterio para escoger las actividades a las que se destinan las donaciones es que proporcionen el apoyo máximo a la aplicación de las estrategias operativas institucionales y regionales del Fondo. Para el programa de DAT del año 2001 se propone un nivel de DEG 22,5 millones, o USD 28,9 millones; en el cuadro 3A figura un desglose de esta cantidad entre las distintas categorías.

59. Al igual que en 2000, el programa tradicional de DAT correspondiente a 2001 comprenderá donaciones en apoyo de: a) investigaciones agrícolas; b) investigaciones de otro tipo, capacitación y otras actividades para respaldar a los clientes del FIDA y crear una mayor conciencia acerca de las oportunidades de reducción de la pobreza rural, comprendidos la aceleración de la marcha de los proyectos y apoyo de otro tipo a la ejecución de los proyectos; c) la iniciación y preparación de programas, por medio del Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP); d) programas ampliados de cooperación en apoyo de las ONG; e) evaluaciones ambientales; y f) el Servicio de Operaciones Especiales (SOE).

60. Tal como se señala en las “Observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001”, se propone introducir el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP). Algunas de las partidas antes mencionadas, junto con recursos destinados a la elaboración de programas en el marco del presupuesto administrativo, se agruparán bajo la rúbrica correspondiente a este Servicio. Para facilitar la comparación, el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001 se presenta igual que el del año 2000 en el cuerpo del documento propiamente dicho, mientras que en la sección VIII se presenta incluyendo el SFEP, indicando la reasignación a esta nueva categoría sobre la base de un crecimiento nulo de los costos.

61. El FIDA está revisando en la actualidad su estrategia en materia de DAT. En su 63° período de sesiones, la Junta examinó un documento preliminar acerca de la política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones (documento EB 98/63/R.11). En septiembre de 1998 se organizó un seminario extraoficial para examinar el documento que ofreció orientación valiosa a los miembros de la Junta para profundizar en el estudio. Se prevé que la estrategia definitiva se presentará a la Junta Ejecutiva en el transcurso de 2001.

**CUADRO 3A: PROGRAMA DE DAT APROBADO EN 2000 Y PROPUESTO PARA 2001  
(en millones de USD)**

	2000		2001	
	Aprobado (en millones de USD)	Porcentaje del programa global de DAT	Propuesto (en millones de USD)	Porcentaje del programa global de DAT
Investigaciones agrícolas	8,51	23,51	5,44	18,82
Otras investigaciones, capacitación y otras actividades	12,34	34,09	9,04	31,27
Aceleración de la marcha de los proyectos y apoyo de otro tipo a la ejecución de los proyectos <sup>8</sup> *	1,5	4,14	1,5	5,19
Fondo para la Elaboración de Proyectos *	9,15	25,28	9,15	31,65
Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG	2,55	7,04	1,63	5,64
Evaluación ambiental *	0,4	1,10	0,4	1,38
Servicio de Operaciones Especiales *	1,75	4,84	1,75	6,05
<b>Total</b>	<b>36,2</b>	<b>100</b>	<b>28,91</b>	<b>100</b>

\* Estas sumas se incluirán por separado en relación con el SFEP utilizando la presentación propuesta en la sección VIII.

62. **Donaciones para investigación agrícola y capacitación.** La política y las orientaciones estratégicas del Fondo respecto de las donaciones para investigación y capacitación continúan desarrollándose a través de un proceso iterativo de interacción, a nivel oficial o extraoficial, con la Junta Ejecutiva. Durante los últimos dos años, la Junta ha examinado este aspecto del programa de donaciones del Fondo en tres ocasiones distintas. En abril de 1998, después de haber examinado el informe titulado “Política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones” (documento EB 98/63/R.11, anexos I, II y III), la Junta expresó su decidido apoyo a las inversiones del FIDA en el sector de la investigación agrícola. Dicho apoyo fue nuevamente reafirmado en ocasión del seminario extraoficial que reunió a los miembros de la Junta en septiembre de 1998.

63. La política general del Fondo sobre la financiación mediante donaciones de actividades de investigación y capacitación se ha reformulado basándose en los principios refrendados en abril y septiembre de 1998 y examinados en mayor profundidad en períodos de sesiones ulteriores de la Junta. La política general se centra principalmente en: a) promover una mayor atención a los cultivos alimentarios, la ganadería y los productos básicos que producen las poblaciones rurales pobres; b) mejorar la comprensión de los sistemas agrícolas en pequeña escala (circunstancias sociales, económicas, institucionales y biofísicas), a fin de fomentar el desarrollo y el grado de adaptación y de adopción de tecnologías agrícolas sostenibles; c) efectuar esfuerzos mayores y más específicos con vistas a desarrollar tecnologías idóneas para los ecosistemas frágiles, incluidas las zonas secas; y d) hallar medios eficaces en función de los costos y ambientalmente sostenibles para luchar contra las mayores plagas y enfermedades que afectan a los sistemas productivos de los pequeños agricultores.

64. De conformidad con estas amplias orientaciones de política y con el respaldo dado por la Junta a una estrategia del Fondo consistente en establecer paulatinamente un programa de donaciones más adaptado a su cartera de préstamos, se concede cada vez mayor atención a los programas de investigación agrícola que buscan establecer vínculos estrechos con los proyectos de inversión del FIDA, en particular con los que se realizan en zonas marginales y en entornos para los que no se dispone en general de tecnologías agrícolas sostenibles. Se intenta establecer tales vínculos a través de un enfoque doble que comprende: a) el apoyo a la futura cartera de préstamos mediante el desarrollo de tecnologías apropiadas, fundamentalmente en el contexto de la “reforma” de los prototipos

<sup>8</sup> Incluido anteriormente en la rúbrica “Otras investigaciones, capacitación y otras actividades”.



disponibles para adecuarlos a las circunstancias de los beneficiarios potenciales típicos de proyectos financiados con préstamos del FIDA; y b) la financiación de actividades de investigación adaptativa que aborden las limitaciones tecnológicas que afectan directamente a los sistemas de producción de los beneficiarios de los proyectos en curso del FIDA.

65. En consonancia con la reducción del nivel previsto del programa de préstamos, el programa global de donaciones disminuirá igualmente para no superar el límite del 7,5% del programa de labores en su conjunto. Sin embargo, se prevé que la cartera de donaciones para investigación agrícola de 2001 sufrirá un descenso acusado (hasta situarse por debajo de la mitad del límite del 3,5% del programa de labores aprobado por la Junta) a fin de mantener los niveles del FEP. Esta disminución del porcentaje destinado a las donaciones para investigación en 2001, así como del porcentaje correspondiente a la categoría “Otras investigaciones, capacitación y otras actividades”, se propone exclusivamente a título de medida provisional. Se reconoce plenamente la contribución, si bien parcial, de esas donaciones a los objetivos del Plan de Acción.

66. **Investigaciones de otro tipo, capacitación y otras actividades.** El FIDA seguirá proporcionando apoyo a la población rural pobre y sus instituciones con vistas a promover el aumento de la capacidad y la potenciación de la capacidad de acción de las comunidades locales. Las donaciones para capacitación comprenderán, por ejemplo, el apoyo al diálogo sobre políticas en Asia y la capacitación de carácter participativo y la gestión participativa de los riegos en Europa oriental. Otras donaciones comprendidas en esta categoría servirán para ayudar en el desarrollo de tecnología financiera rural en la región de América Latina y el Caribe, apoyar el fortalecimiento de redes de conocimientos en África oriental y meridional y fomentar la producción hortícola en África occidental. También se emplearán las donaciones para ensayar enfoques innovadores por lo que respecta a la comunicación de los resultados de las evaluaciones.

67. Se destinarán recursos proporcionados a título de donación a prestar apoyo a los Estados Miembros para que perfilen con mayor precisión sus tareas centradas en la erradicación de la pobreza rural. Las actividades de presentación y difusión del Informe sobre la pobreza rural en el año 2001 brindarán al Fondo una oportunidad única de apoyar las consultas regionales dedicadas a cuestiones relacionadas con la pobreza rural. En consonancia con el compromiso asumido por el FIDA al crearse el Mecanismo Mundial, se ha dispuesto la concesión al Servicio de Apoyo a la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD) del Mecanismo Mundial de una donación por un valor máximo de USD 2,5 millones, como financiación de contrapartida a las contribuciones voluntarias aportadas por otras fuentes.

68. **Aceleración de la marcha de los proyectos y apoyo de otro tipo a la ejecución de los proyectos.** En 2000 estas donaciones se incluyeron en la categoría relativa a “otras donaciones”. Se ha hecho especial hincapié en el apoyo con vistas a acelerar la ejecución de los proyectos y carteras para poder garantizar que los pobres reciban los beneficios en el momento oportuno. Se ha mantenido una asignación de USD 1,5 millones con ese objeto.

69. **Fondo para la Elaboración de Proyectos.** Se mantiene una asignación igual a la de 2000, de USD 9,15 millones, para la labor de formulación de proyectos (equivalente a unos 30 proyectos completos), con objeto de elevar el número actual de los proyectos en tramitación. El FIDA seguirá examinando tanto los recursos que se destinan a la elaboración de proyectos y programas, a fin de determinar si su magnitud y alcance son adecuados, como los mecanismos correspondientes. Esto puede llevar a modificar el enfoque que se aplica a la financiación de los costos de elaboración de proyectos. Como se ha venido haciendo hasta ahora, parte de los recursos del FEP se utilizará para llevar a cabo exámenes de las carteras por países con el fin de incorporar en el diseño de los proyectos las enseñanzas extraídas y para sufragar el costo de las labores relacionadas con la formulación de las estrategias y el diseño de las DAT.



70. **Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC).** Las asociaciones con las ONG están recibiendo un creciente apoyo en el ámbito del programa de asistencia técnica del FIDA a través de mecanismos tales como la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, el Mecanismo Mundial y, muy particularmente, el Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC). Los principales objetivos de esas asociaciones concuerdan con las orientaciones estratégicas institucionales y con el Plan de Acción del FIDA y se centran en: maximizar el impacto de las operaciones del FIDA; la innovación; el análisis las instituciones y políticas y el diálogo al respecto; la generación y validación de conocimientos; y la promoción de los objetivos. El PAC continuará desempeñando una función prominente en la colaboración y asociaciones del FIDA con las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil. Se prestará especial atención a la maximización del potencial y la función del PAC por lo que se refiere al apoyo a actividades de desarrollo a nivel de base y el ensayo de ideas y técnicas innovadoras que podrían resultar especialmente útiles para el desarrollo conceptual y práctico de los enfoques, estrategias y metodologías del FIDA. Asimismo, se concertarán esfuerzos para maximizar el potencial estratégico de aprendizaje del PAC en diversas áreas de interés para el FIDA que comprenden, entre otras, los enfoques participativos, el desarrollo institucional, la creación de capacidad a nivel de base y las cuestiones de género, sin olvidar la adaptación y transferencia de tecnología, el crédito y el ahorro y las vinculaciones con los mercados. La eficacia del PAC se fortalecerá ulteriormente mediante la racionalización y simplificación de los procedimientos y directrices operacionales, el establecimiento de criterios de selección precisos de las ONG y la elaboración de procesos transparentes de supervisión, presentación de informes y acumulación y difusión de las experiencias y enseñanzas extraídas. Esto último contribuirá a fortalecer la función del FIDA como organización fuente de conocimientos sobre la pobreza.

71. **Evaluación ambiental.** Se ha mantenido para 2001 la asignación de USD 400 000 para realizar evaluaciones ambientales, de acuerdo con la política del FIDA en esta esfera. Cabe señalar que las evaluaciones ambientales concretas forman parte inseparable de las cuestiones que se examinan durante la elaboración de los proyectos.

72. **Servicio de Operaciones Especiales.** La partida propuesta para donaciones en el marco del SOE en el año 2001 se mantiene en el mismo nivel que en 2000, es decir, USD 1,75 millones. Estas donaciones se utilizan para facilitar la puesta en marcha y la pronta ejecución de las actividades de apoyo, y se proporcionan a los países que reúnen los requisitos necesarios para recibir préstamos en condiciones muy favorables.

### **C. Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas**

73. Tras varios años de crecimiento presupuestario nulo en cifras reales, la eficacia en función de los costos del FIDA ha aumentado considerablemente. Podría incrementarse todavía más la eficiencia mejorando la planificación y la utilización de las asignaciones de recursos presupuestarios. El principio básico que se somete al examen de la Junta Ejecutiva (como resultado del debate en el 70º período de sesiones) consiste en la creación de un “servicio de financiación” en apoyo de la totalidad del proceso de elaboración de los programas. Ello exigirá un sistema fuertemente descentralizado de planificación y utilización de los recursos, una definición clara de las responsabilidades y un sistema preciso de control y evaluación. Los principales beneficios de este enfoque consisten en el establecimiento de responsabilidades claras de los directores respecto de la utilización de los recursos y una mayor atención al valor creado con los recursos utilizados, esto es, al resultado final.



74. En espera de que comience la posible aplicación del enfoque basado en centros de costos a la totalidad de las actividades del FIDA como resultado de la reorganización, se recomienda aplicar el mismo principio al ciclo de elaboración de proyectos, a condición de que se establezcan un sistema efectivo y eficiente de tecnología de la información y normas y procedimientos adecuados. Las consecuencias de (y condiciones para) la adopción de un servicio de financiación basado en el enfoque de centros de costos para financiar la totalidad del ciclo plurianual de los proyectos son las siguientes:

- todos los costos relacionados con la elaboración de los programas e identificables separadamente en el presupuesto administrativo y en el programa de DAT serán agrupados bajo una partida para el desarrollo del programa con arreglo al criterio de suma cero (es decir, el presupuesto administrativo y las donaciones se reducirán en la misma cantidad);
- se creará una tercera categoría de utilización de recursos una vez que el presupuesto administrativo y el programa de labores (préstamos y donaciones) se hayan reducido: el SFEP;
- se preparará una nueva serie de directrices, reglamentaciones, normas y procedimientos financieros y administrativos relativos al SFEP; y
- el FIDA elaborará el necesario sistema descentralizado de planificación y responsabilidad y establecerá un sistema preciso de evaluación con fines de control.

75. A reserva de la reacción de la Junta Ejecutiva al cambio de política propuesto, la administración del Fondo se propone someter un proyecto de resolución a la consideración de la Junta en su 71° período de sesiones, en diciembre de 2000, y a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 24° período de sesiones, en febrero de 2001. El objetivo principal es asegurar que, una vez se hayan cumplido las condiciones antes mencionadas, el programa se financie en consonancia con este enfoque en la esperanza de que ello pueda empezar a hacerse a partir de 2002. En la sección VIII figura la presentación revisada del programa de labores y presupuesto en la que se incorpora esta propuesta.

## **VI. PRINCIPALES CUESTIONES NORMATIVAS QUE INFLUYEN EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001**

76. Una de las principales cuestiones que influyen en el presupuesto para el año 2001, tal como se indica en el documento EB 2000/70/R.6 presentado a la Junta Ejecutiva en su 70° período de sesiones, de septiembre de 2000, es la ejecución del Plan de Acción y la elaboración prevista del PRP. En relación con esta última cuestión, en un documento de este mismo período de sesiones (EB 2000/71/R.9) se presenta por separado información pormenorizada sobre la ejecución y los procesos que han de reorganizarse a partir de 2001. Por dicho motivo, se dejan de indicar en el cuadro 4 “los costos iniciales relacionados con la reorganización” correspondientes a 2001. Sin embargo, se mantienen los gastos no recurrentes recogidos en las observaciones preliminares presentadas a la Junta Ejecutiva en su 70° período de sesiones, así como la reducción de los incrementos extraordinarios de precios relacionados con los cargos del Banco Mundial en concepto de supervisión.

### A. Gastos no recurrentes

77. Se propone para 2001 una asignación de USD 1,1 millones a fin de hacer frente a los siguientes gastos:

- a) **Gastos relacionados con las nuevas instalaciones del FIDA.** Las nuevas instalaciones del FIDA, adyacentes a la Sede actual del Fondo, están siendo actualmente acondicionadas para satisfacer las necesidades de la organización y se prevé que estarán listas para ser ocupadas en 2001. Como resultado del traslado, se precisarán recursos adicionales no reembolsables por el Gobierno anfitrión, a fin de dejar las instalaciones en perfectas condiciones de funcionamiento. Se estima que se necesitarán USD 790 000 para preparar el nuevo edificio, comprendidos los servicios y equipo de seguridad, servicios de jardinería, limpieza, mano de obra, pequeños suministros de electricidad y ferretería y accesorios, así como para mejorar los conmutadores de la red local, los tramos de cableado para las redes telefónicas y de datos, los interruptores para las cabinas de cableado y los sistemas inalámbricos.
- b) **Separación y colocación del personal.** En vista de las cambiantes prioridades del Fondo en materia de recursos humanos, es inevitable que ocasionalmente surja la necesidad de proceder a la separación o reasignación de algunos miembros del personal. Por ese motivo se han asignado USD 318 000 para sufragar los gastos relativos a la separación (USD 225 000) y la colocación (USD 93 000) del personal. Esta suma es similar a la asignada en 2000.

### B. Cargos del Banco Mundial en concepto de supervisión

78. La asignación presupuestaria adicional de USD 389 000 prevista para sufragar el aumento extraordinario de los cargos en concepto de supervisión del Banco Mundial en 2000, como se indica en el documento EB 98/65/INF.3, presentado a la Junta Ejecutiva, se ha reducido a USD 287 000 para el año 2001.

### C. Programa de Reorganización de los Procesos

79. En su 23° período de sesiones, celebrado en febrero de 2000, el Consejo de Gobernadores aprobó un presupuesto de gastos de capital para financiar un programa de reorganización de los procesos de todas las actividades del FIDA. El objetivo general del PRP es mejorar ulteriormente el impacto del FIDA como organización fuente de conocimientos y aumentar su eficacia en función de los costos para luchar contra la pobreza rural. Se prevé que el PRP, que facilitará el desarrollo de estructuras operacionales en el FIDA que reflejen el aumento de la eficiencia en sus procesos de trabajo, se completará dentro del período quinquenal previsto.

80. En el período de sesiones en curso, se presenta a la Junta Ejecutiva un documento separado en el que se expone la “estructura” general de las operaciones y el calendario que ha de seguirse, junto con la lista de actividades que han de iniciarse durante el año 2001. Si por circunstancias imprevistas no se aprobaran esas propuestas, se pedirá a la Junta Ejecutiva que considere la posibilidad de hacer provisiones financieras adecuadas a fin de sufragar las intervenciones inevitables y de gran cuantía que no puedan incluirse dentro de los rígidos límites de la presente propuesta de crecimiento presupuestario nulo.

## VII. EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001

81. Se propone que el presupuesto para el año 2001 se mantenga en el mismo nivel que en 2000, lo cual comporta un incremento cero, en cifras reales, pero incluye el aumento de los precios según la tasa de inflación proyectada. En los ocho años transcurridos desde 1993, el presupuesto administrativo se ha mantenido invariado o bien se ha reducido, en cifras reales, tal como se ilustra en los recuadros 1 y 2 que se presentan a continuación.

82. Como podrá apreciarse, la administración del Fondo sigue siendo fiel a su compromiso de contener, siempre que sea posible, los gastos administrativos. Aun cuando los miembros de la Junta Ejecutiva se han mostrado favorables a la posibilidad de aumentar las asignaciones con carácter provisional para hacer frente a las necesidades derivadas del Plan de Acción, la administración propone que el presupuesto de 2001 se base en un crecimiento real nulo, habida cuenta de: a) la situación actual por lo que hace a los recursos disponibles; y b) la capacidad existente en la organización de centrarse en otros sectores en vista de la reducción temporal del programa de préstamos para 2001.

**RECUADRO 1 - PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO <sup>9</sup>**  
**Aumento/(disminución) en cifras reales con respecto al año anterior (porcentaje)**

1993	(2,16)
1994	(13)
1995	(3,6)
1996	(8,08)
1997 <sup>10</sup>	0
1998	(0,26)
1999 <sup>11</sup>	(0,04)
2000	0
2001	0

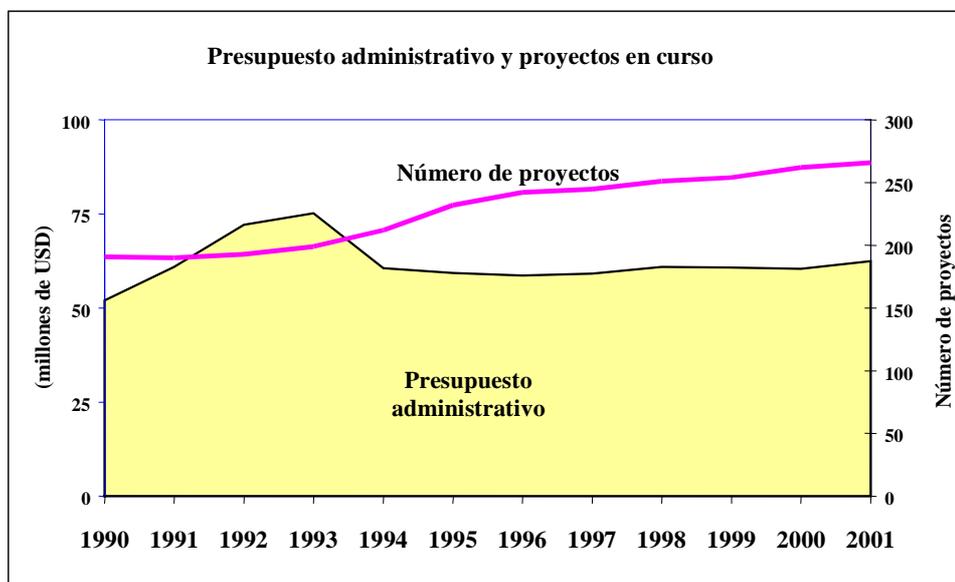
83. El Presupuesto de 2000 aprobado por el Consejo de Gobernadores en su 23° período de sesiones (al tipo de cambio vigente en aquel momento de ITL 1 977,6 = USD 1) ascendía a USD 52 728 000. Dicha cifra incluía una asignación para imprevistos de USD 400 000, pero no una cantidad aparte de USD 131 400 para financiar las reuniones de la Consulta. Dichas sumas se han ajustado a los efectos de esta comparación utilizando las previsiones más recientes acerca del tipo de cambio medio de ITL 2 804 = USD 1). Para el año 2001 se propone un Presupuesto de USD 53 266 000, incluida una partida para imprevistos por valor de USD 250 000, mientras que el de 2000 asciende a USD 51 282 000 si se utiliza este mismo tipo de cambio medio más reciente. Como en años anteriores, cuando el presupuesto se presente al Consejo de Gobernadores en su 24° período de sesiones para su aprobación, las cifras se reajustarán utilizando los tipos de cambio medios ITL/USD y Euro/USD más recientes.

<sup>9</sup> De acuerdo con lo indicado en el documento relativo al presupuesto de cada año.

<sup>10</sup> Excluyendo el programa de jubilación anticipada.

<sup>11</sup> Excluida la Consulta.

**RECUADRO 2**



El presupuesto administrativo se expresa en precios nominales. A partir de 1996, el crecimiento indica únicamente alzas de precios.  
 El número de proyectos comprende todos los proyectos aprobados con excepción de los ya cerrados.  
 Las cifras son efectivas hasta 1999, previstas para 2000 y propuestas o estimadas para 2001.

84. **Utilización del presupuesto de 2000.** En el cuadro 4 figuran las proyecciones relativas a los gastos administrativos de 2000 frente a las asignaciones presupuestarias aprobadas por categoría. Como se indica antes, dichos costos se han reajustado a los efectos de esta comparación utilizando las previsiones más recientes acerca del tipo de cambio medio ITL/USD para el año 2000 (ITL 2 084 = USD 1); las proyecciones indican que todas las partidas presupuestarias de 2000 se utilizarán íntegramente.

**CUADRO 4: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO EFECTIVO DE 1999 CON LOS PRESUPUESTOS DE 2000 Y 2001**  
(en miles de USD)

	1999	2000				2001		
	Gastos efectivos (a 1 810,59 ITL/USD)	Presupuesto original recomendado por la Junta Ejecutiva (a 1 805 ITL/USD)	Gastos proyectados (a 2 084 ITL/USD)	Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobernadores (a 1 977,6 ITL/USD)	Ajustado (a 2 084 ITL/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)
1. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1 783	1 804	1 627	1 688	1 627	90	82	1 799
2. Gastos de personal	26 794	28 150	25 145	26 290	25 145	(107)	1 553	26 591
3. Pagos relacionados con las actividades de evaluación <i>ex ante</i> , supervisión y evaluación	13 559	15 018	14 745	14 840	14 745	(29)	350	15 066
4. Gastos de oficina y generales	5 789	5 932	5 360	5 559	5 360	175	153	5 688
5. Otros gastos operacionales, inclusive la estrategia institucional, las políticas y la movilización de recursos	2 026	2 564	2 382	2 445	2 382	21	74	2 477
6. Partidas para imprevistos								
a) Gastos de los nuevos locales de la Sede		150	50	150	150	(150)	-	-
b) Gastos imprevistos		250	119	250	250	-	-	250
<b>Total parcial</b>	<b>49 951</b>	<b>53 868</b>	<b>49 428</b>	<b>51 222</b>	<b>49 659</b>	<b>-</b>	<b>2 212</b>	<b>51 871</b>
Costos iniciales relativos a la reorganización, <i>actualmente sustituidos por gastos no recurrentes</i>	964	1 135	1 108	1 117	1 108	(1 108)	-	1 108
<b>Total</b>	<b>50 915</b>	<b>55 003</b>	<b>50 536</b>	<b>52 339</b>	<b>50 767</b>	<b>0</b>	<b>2 212</b>	<b>52 979</b>
Aumento extraordinario de precios	560	389	389	389	389	(102)	-	287
Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados	513	141	* 257	131	126	(126)	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>51 988</b>	<b>55 533</b>	<b>51 182</b>	<b>52 859</b>	<b>51 282</b>	<b>(228)</b>	<b>2 212</b>	<b>53 266</b>

Véase cuadro 5

Véase cuadro 6

Véase cuadro 7

Véase cuadro 8

Véase cuadro 9

Párrafo 77

Párrafo 78

\* Reasignación de USD 131 000 procedentes de la partida para imprevistos durante 2000.

Comparación entre el presupuesto de 2001 y el presupuesto de 2000	
Aumento/(disminución) global en cifras reales	0,0%
Aumento nominal de precios totales	4,3%



85. **Gastos propuestos para el año 2001.** Al igual que en años anteriores, en las estimaciones de los costos para los distintos tipos de gastos se han tenido en cuenta las tendencias actuales y la experiencia del pasado. Entre los elementos que se toman en consideración figuran las variaciones de los índices, los aumentos de los cargos por supervisión de los proyectos y administración de los préstamos anunciados por las instituciones cooperantes que se encargan de ello, los proveedores, las compañías de servicios públicos, los contratos negociados y otros factores que puedan influir en los costos, tanto dentro como fuera de la Sede. Los principales elementos son los siguientes:

- a) salvo indicación en contrario, se ha aplicado una tasa de inflación del 2,8% a todos los gastos realizados en Roma, basada en la tasa de inflación media prevista para Italia en el año 2001;
- b) los aumentos salariales del personal del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales se han calculado utilizando los factores que se indican más adelante. Todos ellos se basan en la práctica del régimen común de las Naciones Unidas y se han calculado en estrecha colaboración con el principal organismo de las Naciones Unidas con sede en Roma, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Estas tasas pueden oscilar de un año a otro y, por consiguiente, representan las estimaciones más fiables, en el momento de preparar el presente documento, con respecto a las decisiones que vayan a adoptarse oficialmente en el régimen común de las Naciones Unidas durante el año 2001:
  - i) un aumento del 2,5% aproximadamente de los sueldos y ajustes por lugar de destino, correspondiente a los incrementos anuales y bienales de escalón dentro de cada categoría y a los ascensos de categoría previstos;
  - ii) un aumento del 2,5% de los sueldos del personal de servicios generales, en concepto de alza del costo de la vida, a partir del 1° de noviembre de 2001, y un aumento del crédito para cubrir los resultados previstos del estudio de sueldos, a partir del 1° de octubre de 2000 (un 5%, en comparación con el 3% estimado originalmente para 2000);
  - iii) se han previsto créditos para sufragar el aumento previsto del 2% en la escala del ajuste por lugar de destino del personal del cuadro orgánico, a partir de mayo de 2001, y un promedio del 3% sobre el sueldo básico neto del personal del cuadro orgánico para sufragar los resultados posibles del estudio entre ciudades de la CAPI;
  - iv) un aumento del 3% de la remuneración pensionable del personal del cuadro orgánico, a partir de noviembre de 2001;
  - v) un aumento previsto del 7% de las contribuciones al plan de seguro médico y de los gastos médicos después de la separación del servicio, a partir de enero de 2001;
  - vi) de conformidad con la práctica seguida en el régimen común de las Naciones Unidas, los pagos por concepto de repatriación y cese en el servicio se actualizan al nivel del último sueldo del funcionario en servicio. Como en años anteriores, esta prestación se ha calculado a razón del 6,5% del sueldo básico neto del personal del cuadro orgánico y del 12% para el personal de servicios generales, y es proporcional a los aumentos previstos en la escala de sueldos;
  - vii) un aumento ponderado de aproximadamente el 3% en las tarifas aéreas y en las dietas aplicables a Roma y a otras capitales del mundo; y

viii) las proyecciones relativas a cantidades que cargan las instituciones cooperantes por la supervisión de los proyectos y la administración de los préstamos del FIDA reflejan las tarifas que ya han sido comunicadas al Fondo.

86. En las páginas que siguen se dan detalles sobre cada una de las categorías del presupuesto administrativo, incluidas las explicaciones sobre cualquier variación significativa. En el anexo IV figuran las estimaciones relativas al Presupuesto para 2001, desglosadas por dependencias de la organización.

### A. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales

87. En el cuadro 5 se detallan los costos del 25° período de sesiones del Consejo de Gobernadores, los tres períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, los cinco períodos de sesiones del Comité de Evaluación y las cuatro reuniones del Comité de Comprobación de Cuentas, según el calendario previsto para 2001. Se procurará seguir logrando economías sobre todo en relación con los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, fundamentalmente reduciendo la contratación internacional de traductores y aumentando el empleo del sistema de traducción a distancia. Esta línea presupuestaria comprende asimismo la celebración de otros talleres y seminarios extraoficiales de la Junta y las necesidades de interpretación y traducción respecto del Comité de Evaluación y el Comité de Comprobación de Cuentas. El crédito presupuestario global propuesto para 2001 incluye una asignación de USD 82 000 para hacer frente a los posibles cambios que se introduzcan en los niveles de remuneración del personal de conferencias, así como en las dietas para Roma y los gastos de viaje. El incremento real de USD 90 000 se debe a los costos de traducción y edición de los COSOP, que se presentarán a la Junta Ejecutiva en 2001, en atención a la solicitud de los gobiernos donantes.

**CUADRO 5: PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTRAS REUNIONES OFICIALES  
(en miles de USD)**

	1999	2000		2001		
	Gastos efectivos (a 1 810,59 ITL/USD)	Presupuesto (a 1 977,6 ITL/USD)	Ajustado (a 2 084 ITL/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)
<b>a) CONSEJO DE GOBERNADORES</b>						
Personal del cuadro orgánico (sueldos/prestaciones/dietas), intérpretes, traductores y demás personal	212	154	150	-	3	153
Personal auxiliar temporero (sueldos/prestaciones/dietas)	173	160	152	-	16	168
Gastos de viaje	37	31	30	-	1	31
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	91	61	58	-	2	60
Suministros, imprenta y gastos varios	110	115	109	-	4	113
<b>Total parcial</b>	<b>623</b>	<b>521</b>	<b>499</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>525</b>
<b>b) JUNTA EJECUTIVA Y SUBCOMITÉS</b>						
Personal del cuadro orgánico (sueldos/prestaciones/dietas), intérpretes, traductores y demás personal	698	669	654	65	19	738
Personal auxiliar temporero (sueldos/prestaciones/dietas)	298	313	297	25	31	353
Gastos de viaje	69	77	74	-	2	76
Directores Ejecutivos (gastos de viaje y dietas)	62	66	63	-	2	65
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	13	19	18	-	1	19
Suministros, imprenta y gastos varios	20	23	22	-	1	23
<b>Total parcial</b>	<b>1 160</b>	<b>1 167</b>	<b>1 128</b>	<b>90</b>	<b>56</b>	<b>1 274</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1 783</b>	<b>1 688</b>	<b>1 627</b>	<b>90</b>	<b>82</b>	<b>1 799</b>



## **B. Gastos de personal**

88. En el cuadro 6 se presentan los costos totales proyectados para el año 2001, que ascienden a USD 26 591 000, de los cuales USD 24 579 000 corresponden a los puestos aprobados en la organización. Más adelante se exponen con mayor detalle el alza total de los precios, de USD 1 553 000, que se menciona en el párrafo 90, y la disminución general en cifras reales de USD 107 000. Dicha disminución ha sido posible gracias a la congelación parcial de algunos puestos, que se revisará una vez se disponga de información más precisa sobre el diseño y los resultados de la ejecución del PRP.

89. En el cuadro 6A se indica la actual categoría y distribución, por departamentos, de los puestos aprobados por el Fondo que se mantendrán, excluido el personal LTT. En el cuadro 6B se presenta la composición por sexos de la plantilla. Como se informó previamente a la Junta, el personal LTT se financia con cargo a otros fondos. En el cuadro 6C figura información detallada sobre las cifras correspondientes y los capítulos de financiación. La administración del FIDA ha examinado diversas soluciones para absorber los funcionarios LTT concediéndoles puestos de plantilla, pero en vista de que las tendencias en cuanto al movimiento de personal en el futuro no permiten prever esa posibilidad actualmente se propone la regularización de la situación de estos funcionarios mediante contratos de plazo fijo de dos años de duración. Esta medida no acarrearía un aumento de las asignaciones, pues los costos relacionados con el personal LTT que trabaja actualmente en el Fondo ya comprenden derechos y prestaciones semejantes a los de los puestos ordinarios. En consecuencia, si la Junta Ejecutiva aprueba esta propuesta, el Fondo dispondrá de 23 puestos de plazo fijo más, tal como se indica en el cuadro 6C.

**CUADRO 6: GASTOS DE PERSONAL**  
(en miles de USD)

	1999	2000		2001			<i>Personal del cuadro orgánico</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Otros</i>
	<b>Gastos efectivos (a 1 810,59 ITL/USD)</b>	<b>Presupuesto (a 1 977,6 ITL/USD)</b>	<b>Ajustado (a 2 084 ITL/USD)</b>	<b>Aumento/ (disminución) en cifras reales</b>	<b>Alzas de precios</b>	<b>Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)</b>			
a) Sueldos y ajustes por lugar de destino	16 195	15 514	14 679	(292)	968	15 355	9 549	5 774	32
b) Subsidios de educación y otras prestaciones	1 725	1 696	1 585	(59)	133	1 659	1 506	153	-
c) Contribuciones a los planes de pensión y seguro médico <sup>a</sup>	5 017	5 345	5 254	(63)	274	5 465	3 230	1 584	651
d) Vacaciones en el país de origen	303	287	275	(9)	8	274	274	-	-
e) Pagos por concepto de repatriación y de cese en el servicio	1 411	1 431	1 400	(17)	52	1 435	799	636	-
f) Reinstalación y contratación	417	343	334	51	6	391	-	-	391
<b>Puestos de plantilla <sup>b</sup></b>	<b>25 068</b>	<b>24 616</b>	<b>23 527</b>	<b>(389)</b>	<b>1 441</b>	<b>24 579</b>	<b>15 358</b>	<b>8 147</b>	<b>1 074</b>
g) Personal contratado por períodos breves	1 076	1 052	1 016	271	85	1 372	581	791	-
h) Horas extraordinarias	241	202	192	11	18	221	-	221	-
i) Capacitación	409	420	410	-	9	419	-	-	419
<b>TOTAL</b>	<b>26 794</b>	<b>26 290</b>	<b>25 145</b>	<b>(107)</b>	<b>1 553</b>	<b>26 591</b>	<b>15 939</b>	<b>9 159</b>	<b>1 493</b>

a A efectos de comparación, estas cifras han sido revisadas desde 2000 para incluir en ellas los gastos médicos de la FAO que previamente aparecían bajo el epígrafe “Gastos de oficina y generales”.

b En el cuadro 6C se presenta por separado una propuesta, cuyo monto total es de USD 899 000, relativa a los puestos de plazo fijo para cubrir las necesidades adicionales de recursos humanos cubiertas por el personal LTT. Tras su aprobación, las sumas indicadas en ese cuadro se agregarán a esta línea y se restarán de las otras partidas presupuestarias y del FEP (véase el párrafo 92).





CUADRO 6A: PLANTILLA EFECTIVA EL 9 DE OCTUBRE DE 2000 <sup>12</sup>

	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores							Personal del cuadro de servicios generales
	AP	D-2	D-1	P-5	P-4	P-2/3	Total	Total
<b>Oficina del Presidente (OP)</b>								
Oficina del Presidente		1					1	3
Oficina de Auditoría Interna				1	1	1	3	1
Oficina de Evaluación y Estudios			1	3	3		7	6
Oficina del Consejero Jurídico General			1	2	2		5	4
<b>TOTAL OP</b>	-	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>14</b>
<b>Oficina del Vicepresidente (VP)</b>								
Oficina del Vicepresidente								1
Oficina del Contralor		1		4	2	1	8	25,5
Tesorería			1	1	1	2	5	7
<b>TOTAL VP</b>	-	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>33,5</b>
<b>Departamento de Administración de Programas (PD)</b>								
Oficina del Presidente Adjunto	1			2	2	1	6	3
División de África I		1		6	3		10	7
División de África II			1	7	1	1	10	6
División de Asia y el Pacífico			1	8			9	6
División de América Latina y el Caribe		1		6	1		8	5
División del Cercano Oriente y África del Norte			1	6		1	8	4
División de Asesoramiento Técnico			1	7			8	4
<b>TOTAL PD</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>42</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>59</b>	<b>35</b>
<b>Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos (ED)</b>								
Oficina del Presidente Adjunto	1	1	1	4	5		12	10
<b>TOTAL ED</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>		<b>12</b>	<b>10</b>
<b>Departamento de Administración y de Servicios de Personal (MD)</b>								
Oficina del Presidente Adjunto	1						1	1
Servicios Administrativos y de Protocolo				1	1	2	4	23,5
Sistemas de Información de Gestión			1	1	4	3	9	7,5
Oficina del Secretario			1	2	5	5	13	25,5
División de Personal			1	2	1	1	5	8
<b>TOTAL MD</b>	<b>1</b>	-	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>65,5</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>63</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>132</b>	<b>158</b>

<sup>12</sup> El Presidente y el Vicepresidente no están incluidos en las cifras correspondientes a dotación de personal.

90. A continuación se exponen diversas cuestiones importantes relacionadas con el personal de plantilla:

- a) **Sueldos y ajuste por lugar de destino.** En lo que respecta al personal del cuadro orgánico, se han asignado USD 531 000 para los incrementos periódicos de escalón dentro de la categoría y para los posibles aumentos en la escala del sueldo básico neto y del ajuste por lugar de destino. En cuanto al personal de servicios generales, el crédito presupuestario en concepto de aumentos en la escala de sueldos y una parte de los incrementos bienales de escalón dentro de la categoría asciende a USD 437 000. Estos ajustes totalizan USD 968 000, equivalentes a un alza de alrededor del 6%. La reducción de USD 292 000 en cifras reales se debe a la congelación temporal de varios puestos mencionada en el párrafo 88, circunstancia que tiene también como resultado reducciones en cifras reales por lo que respecta a las secciones b) y e) del presente párrafo.
- b) **Subsidios de educación y otras prestaciones.** El aumento propuesto, de USD 133 000, se debe sobre todo a los incrementos previstos de las prestaciones en concepto de subsidios de educación. Aparte de los factores de inflación estimados aplicables a los subsidios de educación, el alza de precios propuesta para 2001 también tiene en cuenta el incremento recomendado por la CAPI de los límites máximos admisibles en relación con determinadas zonas monetarias.
- c) **Contribuciones a los planes de pensión y seguro médico.** El alza de precios por valor de USD 274 000 se debe al incremento en el plan de seguro médico y el plan de cobertura médica después de la separación del servicio y a los aumentos en las escalas de remuneración pensionable que se prevé que entrarán en vigor en noviembre del año 2001 con respecto al personal del cuadro orgánico y al del cuadro de servicios generales como consecuencia del aumento general en las escalas.
- d) y e) **Vacaciones en el país de origen y pagos por concepto de repatriación y de cese en el servicio.** El nivel de esta partida refleja el aumento del costo de los billetes de avión para vacaciones en el país de origen, por valor de USD 8 000; y el incremento de precios relativo a la repatriación y al cese en el servicio del personal del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales, que asciende a USD 52 000.
- f) **Reinstalación y contratación.** Los gastos de contratación y reinstalación para 2000 se redujeron en vista de la tendencia registrada en relación con los puestos vacantes y los ceses en el servicio. Estos gastos se han incrementado en la actualidad hasta situarlos a su nivel original, mientras que el alza de precios por valor de USD 6 000 refleja el aumento, a causa de la inflación, del costo de los viajes relacionados con los nombramientos y entrevistas previas y con los gastos de nombramiento del personal del cuadro orgánico. Esta suma comprende un crédito presupuestario para dimisiones y/o traslados durante el año 2001.
- g) **Personal temporero a corto plazo.** Se ha previsto un aumento en cifras reales de USD 271 000 que, unido al alza de los precios por valor de USD 85 000, hace que la asignación total respecto de esta partida presupuestaria se eleve a USD 1 372 000.
- h) **Horas extraordinarias.** La asignación de 2000 se ha incrementado ligeramente en USD 11 000. Teniendo en cuenta un alza de precios de USD 18 000, la cuantía total de la partida asciende a USD 221 000 para el año 2001.

- i) **Capacitación.** El FIDA reconoce desde hace tiempo la necesidad de que el personal mejore continuamente el rendimiento de su trabajo y adquiera los conocimientos y capacidades necesarios tanto para llevar a cabo otras tareas, como para prestar apoyo a las nuevas orientaciones de la organización (determinadas en función de las necesidades de los interesados directos). Con los ajustes efectuados en la hoja de calificación institucional en el año 2000, la introducción del Plan de Acción y la identificación por el PRP de las nuevas competencias que debe adquirir el personal, el FIDA continuará otorgando elevada prioridad a la formación y el perfeccionamiento del personal.

91. Se ha procurado por todos los medios sacar el mayor partido posible de los fondos disponibles para capacitación, organizando seminarios prácticos en la Sede, excepto en los casos en que resulta evidente la mayor utilidad de la capacitación externa. Continuarán utilizándose los servicios de expertos externos, consultores e instituciones de capacitación. Los costos incluyen gastos de viaje, materiales didácticos, equipo y suministros, instalaciones para conferencias, gastos de alojamiento y transporte de los participantes.

**CUADRO 6B: COMPOSICIÓN POR SEXOS DE LA PLANTILLA DEL FIDA FINANCIADA  
CON CARGO AL PROGRAMA ORDINARIO (AL 31 DE OCTUBRE DE 2000)**

Personal del cuadro orgánico y categorías superiores		Porcentaje del personal del cuadro orgánico	Personal del cuadro de servicios generales	Porcentaje del personal del cuadro de servicios generales
Mujeres	40	32,5	123	80,4
Hombres	83	67,5	30	19,6
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>100</b>	<b>153</b>	<b>100</b>

Personal del cuadro orgánico y categorías superiores de categoría P-5 y superior (62,6%)		Porcentaje del personal de categoría P-5 y superior (77 funcionarios)	Porcentaje del total del personal del cuadro orgánico (123 funcionarios)
Mujeres	13	16,9	10,6
Hombres	64	83,1	52
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100</b>	

92. En relación con la propuesta relativa al personal LTT que se esboza en el párrafo 89 y en el cuadro 6C, cabe señalar que si la Junta Ejecutiva la aprueba, se modificará el Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001 a fin de añadir una nueva partida para puestos de plazo fijo, en relación con la partida presupuestaria de "Gastos de personal", por un valor total de USD 899 000, como resultado de lo cual se efectuarán las siguientes reducciones:

- **Presupuesto administrativo**, en relación con:
  - a) Gastos correspondientes al personal temporero a corto plazo, por valor de USD 234 000
  - b) Gastos de oficina y generales, por valor de USD 267 000
  - c) Períodos de sesiones de los órganos rectores y reuniones oficiales, por valor de USD 77 000
  
- **Programa de Labores**, en relación con el Fondo para la Elaboración de Proyectos, por valor de USD 321 000.

**CUADRO 6C: PERSONAL TEMPORERO CONTRATADO A LARGO PLAZO (LTT) CUYA SITUACIÓN DEBE REGULARIZARSE MEDIANTE PUESTOS DE PLAZO FIJO**

División	Financiación de la categoría presupuestaria	Descripción de las funciones	Categoría actual	2001 (en miles de USD)
MM	Gastos de personal	Grupo de operaciones informáticas y de telecomunicaciones (GOIT)/red informática	G-3	35
MM	Gastos de personal	GOIT/contabilidad y administración	G-3	35
MM	Gastos de personal	Telecomunicaciones	G-3	35
OE	Gastos de personal	Evaluación del personal de oficina y de secretaría	G-4	38
VC	Gastos de personal	Pagos al personal/contabilidad	G-5	43
MM	Gastos de oficina y generales	Asistencia a la capacitación en informática	G-5	39
MM	Gastos de oficina y generales	Línea de información operativa	G-4	39
MM	Gastos de oficina y generales	Administración de la red informática	G-4	38
MM	Gastos de oficina y generales	Línea de información operativa	G-4	40
MM	Gastos de oficina y generales	Telecomunicaciones	G-4	38
MM	Gastos de oficina y generales	Línea de información operativa	G-4	39
MM	Gastos de oficina y generales	Equipo informático/asistencia a los usuarios	G-4	35
MS	Períodos de sesiones de los órganos rectores y reuniones oficiales	Asistencia administrativa	G-5	40
MS	Períodos de sesiones de los órganos rectores y reuniones oficiales	Relaciones con los Miembros	G-4	37
PA	Personal temporero a corto plazo y FEP	Asistencia a los programas	G-6	47
PF	Personal temporero y FEP	Labores de secretaría, inglés/francés	G-4	40
PI	Personal temporero y FEP	Labores de secretaría/de oficina	G-4	38
PL	Personal temporero y FEP	Labores de secretaría	G-4	36
PN	Personal temporero y FEP	Asistencia a los programas	G-5	40
PN	Personal temporero y FEP	Labores de secretaría/misiones	G-4	40
PT	Personal temporero y FEP	Asistencia a la investigación	G-6	49
PT	Personal temporero y FEP	Asistencia a la investigación	G-5	42
PL	Personal temporero y FEP	Labores de secretaría	G-4	36
<b>TOTAL, CORRESPONDIENTE A 23 LTT</b>				<b>899</b>

### C. Pagos relacionados con las actividades de evaluación *ex ante*, supervisión y evaluación

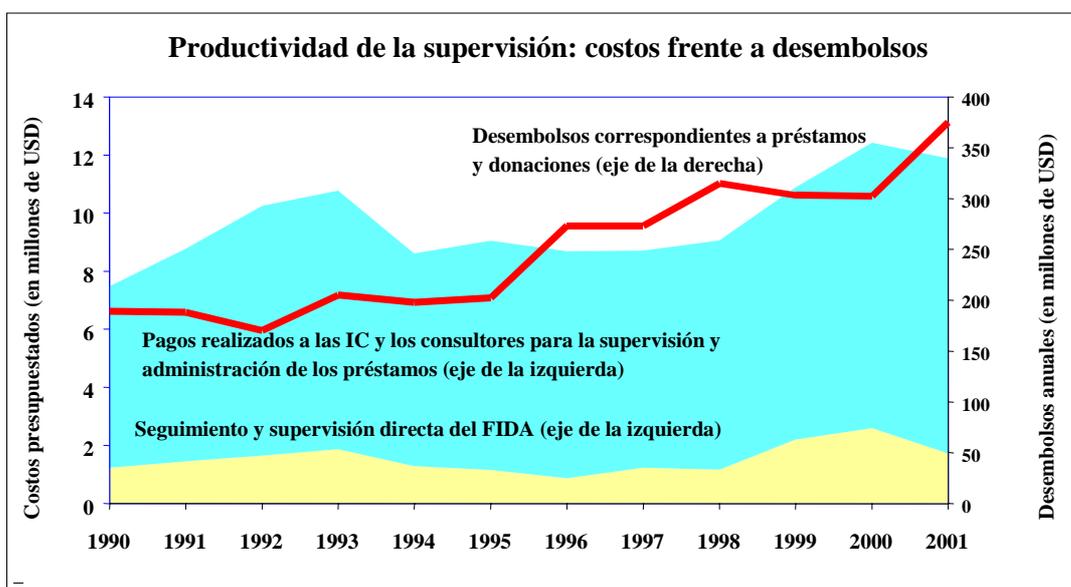
93. En el cuadro 7 se presentan en detalle los costos proyectados totales, que ascienden a USD 15 066 000 para el año 2001. Los datos relativos a esta categoría presupuestaria cambiarán con arreglo a la presentación propuesta en la que se incluye el SFEP, que figura en la sección VIII de este documento.

#### Costos de la evaluación *ex ante* y costos conexos

94. En vista de la reducción del programa de préstamos de 2001, está previsto llevar a cabo actividades equivalentes a 30 evaluaciones completas, por un total de USD 1 733 000, mientras que en 2000 se realizó el equivalente de 33 por valor de USD 1 972 000. Esa cantidad constituye la cuantía mínima requerida, dada la necesidad de: a) evaluar proyectos para que los examine la Junta durante el año 2001 y tratar de que las actividades de evaluación comiencen en aquellos proyectos cuya presentación está prevista para el 75° período de sesiones de la Junta, en abril de 2002; b) tratar de que en los próximos años haya una mejor distribución de los proyectos; y c) incrementar el número de proyectos actualmente en tramitación y adelantar la labor de elaboración de proyectos para contar con una pequeña reserva de proyectos que permita hacer frente a cualquier posible retraso. En la asignación total propuesta de USD 1 733 000 se incluyen alzas de precios de USD 33 000, resultantes de los cambios previstos en las tarifas de los consultores, los gastos de viaje y las dietas en todo el mundo.

## Supervisión y costos conexos

95. **Supervisión directa del FIDA.** En su vigésimo período de sesiones, de febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores aprobó una resolución por la que se autorizaba al FIDA a supervisar directamente un número limitado de proyectos (15 en total). El primero de esos proyectos fue aprobado en abril de 1997 y, desde entonces, se han aprobado otros 14. En estos proyectos se han hecho progresos considerables tanto en la ejecución como en los trabajos preparatorios previos a la misma. Se solicitan recursos presupuestarios para el equivalente de 14,7 proyectos completos (parte de uno de estos proyectos está cofinanciada por el Fondo Belga de Supervivencia), en comparación con los 10,5 de 2000. Estos recursos permitirán al FIDA supervisar y seguir de cerca los proyectos de forma eficaz. Es de esperar que la supervisión directa por parte del FIDA de los proyectos se traduzca en una mejor ejecución de los mismos y en la obtención de resultados más eficaces sobre el terreno.



Los costos incluyen los pagos directos a las instituciones cooperantes (IC) y a los consultores para la supervisión y administración de los préstamos, y el incremento de los costos relacionados con el personal de seguimiento del FIDA. Los desembolsos incluyen los préstamos y donaciones, pero excluyen las donaciones para la preparación de proyectos y el FEP. Las cifras correspondientes a 2000 y 2001 son las previstas y las propuestas, respectivamente. Las cifras correspondientes a los desembolsos para ambos años son estimaciones.

**Nota:** las cantidades correspondientes a la supervisión directa del FIDA son demasiado pequeñas para que aparezcan como elemento separado.

**CUADRO 7: PAGOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN *EX ANTE*, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN  
(en miles de USD)**

	1999	2000		2001		
	Gastos efectivos (a 1 810,59 ITL/USD)	Presupuesto (a 1 977,6 ITL/USD)	Ajustado (a 2 084 ITL/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)
<b>a) Evaluación <i>ex ante</i> y costos conexos</b>	<b>2 075</b>	<b>2 039</b>	<b>2 015</b>	<b>(249)</b>	<b>34</b>	<b>1 800</b>
i) Formulación de estrategias	47	67	66	-	1	67
ii) Evaluación <i>ex ante</i> *	2 028	1 972	1 949	(249)	33	1 733
<b>b) Supervisión y costos conexos</b>	<b>8 688</b>	<b>9 836</b>	<b>9 817</b>	<b>122</b>	<b>222</b>	<b>10 161</b>
i) Instituciones cooperantes <sup>13</sup> *	7 355	8 068	8 068	(37)	188	8 219
ii) Supervisión directa *	153	424	421	172	9	602
iii) Seguimiento por el FIDA *	1 052	1 117	1 104	(6)	21	1 119
iv) Supervisión de donaciones de asistencia técnica	107	192	189	4	3	196
v) Auditoría de los préstamos y donaciones iniciados por el FIDA	21	35	35	(11)	1	25
<b>c) Gestión de los conocimientos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>98</b>	<b>2</b>	<b>100</b>
<b>d) Viajes del personal</b>	<b>998</b>	<b>1 103</b>	<b>1 076</b>	<b>4</b>	<b>32</b>	<b>1 112</b>
i) Evaluaciones <i>ex ante</i> y seguimiento por el FIDA *	941	1 013	988	(18)	29	999
ii) Supervisión directa *	57	90	88	22	3	113
<b>e) Evaluación y estudios</b>	<b>1 798</b>	<b>1 862</b>	<b>1 837</b>	<b>(4)</b>	<b>60</b>	<b>1 893</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13 559</b>	<b>14 840</b>	<b>14 745</b>	<b>(29)</b>	<b>350</b>	<b>15 066</b>

\* A partir de 2001 se incluirán en relación con el SFEP (véase la sección VIII del presente documento).

<sup>13</sup> Los gastos efectivos de 1999 incluyen ajustes por las cuantías devengadas en el año anterior. Con exclusión del aumento extraordinario de precios (USD 287 000) aplicado en 2001 por el Banco Mundial. Éste se indica por separado en el cuadro 4 y se supone que el Banco Mundial seguirá encargándose de 12,4 proyectos.

96. **Auditoría de los préstamos y donaciones iniciados por el FIDA.** La asignación propuesta reducida de USD 25 000 seguirá siendo utilizada por la Oficina de Auditoría Interna para financiar su programa en el año 2001 de auditoría de las actividades relacionadas con las donaciones, centrándose en aquéllas no comprobadas por los auditores externos, y para sufragar los gastos de auditorías especiales de préstamos iniciados por el FIDA.

### Viajes del personal

97. La asignación propuesta para el año 2001 en relación con las evaluaciones *ex ante* y el seguimiento ha aumentado ligeramente respecto a la de 2000, puesto que las necesidades son mayores debido a la cantidad de proyectos efectivos bajo supervisión directa, una vez tenidos en cuenta los efectos del menor número de evaluaciones *ex ante* que deberán emprenderse en 2001.

### Evaluación y estudios

98. La asignación correspondiente a esta partida presupuestaria tiene como objetivo promover el aprendizaje dentro del propio proceso de evaluación. A tal efecto, se ha concedido una gran importancia a las actividades relacionadas con la evaluación que contribuyen a la generación y el intercambio de conocimientos en apoyo de las actividades del FIDA destinadas a la erradicación de la pobreza, como son los estudios temáticos, las evaluaciones de los programas, las evaluaciones de los programas por países, la producción y comunicación de lecciones aprendidas y la mejora de la metodología para la evaluación del impacto. Al formular las prioridades para los años 2001 y 2002, han influido en el FIDA tres consideraciones principales: a) las prioridades dictadas por el Plan de Acción y las hojas de calificación para 2001; b) la participación prevista del personal en la fase de ejecución del PRP en las tres esferas en las que la evaluación y los estudios pueden aportar la contribución más tangible, es decir, la gestión del impacto, la gestión de los conocimientos y el ciclo de los proyectos; y c) los estudios y actividades de evaluación en curso que deben continuar en 2001 para completarlos. En el cuadro 7A, que figura a continuación, se exponen en detalle las actividades precisas para ello.

**CUADRO 7A: EVALUACIÓN Y ESTUDIOS**  
(en miles de USD)

	2000		2001		
	Presupuesto (a 1 977,6 ITL/USD)	Ajustado (a 2 084 ITL/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)
<b>e) EVALUACIÓN Y ESTUDIOS</b>					
Evaluaciones a mitad de período	281	278	(179)	3	102
Evaluaciones preliminares	415	409	83	16	508
Misiones de evaluación terminal/ <i>ex post</i> de proyectos	109	107	1	4	112
Evaluación de los programas por países (antes evaluación de la cartera de proyectos por países)	119	117	306	14	437
Exámenes temáticos y estratégicos	494	487	35	17	539
EKSYST e IFADEVAL	79	78	(73)	-	5
Estrategia y reorganización de la Oficina de Evaluación y Estudios (OE)	99	98	(88)	-	10
Actividades de capacitación/seminarios prácticos	148	146	9	6	161
Trabajos sobre metodología	69	68	(49)	-	19
Gestión de los conocimientos a través de la evaluación	49	49	(49)	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1 862</b>	<b>1 837</b>	<b>(4)</b>	<b>60</b>	<b>1 893</b>

## D. Gastos de oficina y generales

99. En el cuadro 8 se dan detalles de la asignación de USD 5 688 000 propuesta para el año 2001 a fin de sufragar los gastos en la Sede, los servicios profesionales y los gastos varios.

- a) **Gastos en la Sede.** Esta partida comprende los gastos de funcionamiento de los locales de la Sede en Roma, así como el equipo de oficina, los servicios informáticos, las comunicaciones y los suministros administrativos.
  - i) **Servicios de seguridad y custodia.** El crédito presupuestario propuesto, por valor de USD 413 000, incluye una partida para la contratación de servicios de seguridad y asistencia técnica en relación con los sistemas de seguridad en la Sede de la organización y una partida ampliada para los nuevos locales adyacentes al FIDA. Esta cantidad supone un aumento en cifras reales de USD 74 000 para costear servicios de vigilancia adicionales en los nuevos locales respecto de la partida relativa al FIDA/2 en 2000.
  - ii) **Comunicaciones.** La mayor parte de los procedimientos institucionales necesarios para las operaciones del FIDA en todo el mundo dependen de una infraestructura de telecomunicaciones eficiente. Es esencial emplear y mantener vínculos eficientes con las redes electrónicas mundiales como Internet y World Wide Web, que hacen posible una comunicación rápida, fiable y económica con el personal y los asociados del FIDA que trabajan sobre el terreno y que además pueden emplearse como medio para reunir e intercambiar información a nivel mundial. El personal que viaja debe poder establecer contacto e intercambiar información con la Sede de forma sencilla y eficiente. Esto es especialmente importante teniendo en cuenta que el FIDA no dispone de oficinas sobre el terreno. Esta infraestructura se basa en un conjunto integrado de servicios de comunicaciones telefónicas, por fax y por télex, que se han contratado con empresas internacionales, mientras que el Centro Internacional de Procesamiento Electrónico de Datos suministra actualmente el servicio de acceso a Internet. Se mantiene la asignación de 2000 que, junto con una ligera alza de precios, asciende a USD 509 000.
  - iii) **Agua, gas, electricidad y locales.** Esta partida comprende los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los locales, los servicios de limpieza y otros trabajos conexos, el funcionamiento de las instalaciones técnicas, inclusive la calefacción y el aire acondicionado, los suministros para los locales, los gastos por el consumo de electricidad, agua y gas del FIDA y las mejoras en los locales no sufragadas por el Gobierno del país anfitrión. El crédito presupuestario que se propone para el año 2001, por valor de USD 1 224 000, supone un incremento de USD 131 000 respecto al de 2000 debido al aumento de las necesidades en relación con los nuevos locales adyacentes al FIDA y a un alza de precios de USD 32 000.
  - iv) **Suministros e imprenta.** Esta partida tiene por objeto sufragar los gastos de imprenta y los costos conexos de mantenimiento del equipo, reproducción de documentos, suministros de oficina y material de escritorio. Se propone mantener el crédito presupuestario del año 2000 con un alza de precios de USD 11 000, con lo que el valor total del crédito para 2001 será de USD 401 000 en total.
  - v) **Equipo y mantenimiento de oficinas.** El crédito para 2001, por valor de USD 172 000, incluye un incremento de USD 15 000 en cifras reales, así como un alza de precios de USD 5 000, y se destinará a la compra, la sustitución y el mantenimiento del equipo de oficina para la Sede, incluidos vehículos, cajas de seguridad, equipo audiovisual y accesorios ordinarios de oficina.

**CUADRO 8: GASTOS DE OFICINA Y GENERALES**  
(en miles de USD)

	1999	2000		2001		
	Gastos efectivos (a 1 810,59 ITL/USD)	Presupuesto (a 1 977,6 ITL/USD)	Ajustado (a 2 084 ITL/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)
<b>a) GASTOS EN LA SEDE</b>						
Servicios de seguridad y custodia	292	346	328	74	11	413
Comunicaciones	528	522	496	-	13	509
Agua, gas, electricidad y locales	1 298	1 118	1 061	131	32	1 224
Suministros e imprenta	401	411	390	-	11	401
Equipo y mantenimiento de oficinas	159	160	152	15	5	172
Servicios informáticos	1 642	1 600	1 556	(50)	42	1 548
Otros gastos	128	125	120	19	3	142
<b>Total parcial</b>	<b>4 448</b>	<b>4 282</b>	<b>4 103</b>	<b>189</b>	<b>117</b>	<b>4 409</b>
<b>b) SERVICIOS PROFESIONALES</b>						
Honorarios y gastos de auditores externos	96	90	86	-	3	89
Servicios financieros	164	174	170	(58)	4	116
Traductores externos	-	-	-	20	-	20
Servicios jurídicos	23	24	22	-	1	23
Servicios técnicos para los edificios	59	19	18	-	-	18
Servicios especializados de auditoría	54	56	56	(4)	1	53
Comité de Supervisión	-	-	-	30	-	30
Consultores para el mantenimiento de los SIG	422	428	425	(58)	12	379
Seguros de riesgos	-	-	-	50	-	50
<b>Total parcial</b>	<b>818</b>	<b>791</b>	<b>777</b>	<b>(20)</b>	<b>21</b>	<b>778</b>
<b>c) VARIOS</b>						
Atenciones sociales	36	41	39	3	1	43
Biblioteca, libros y publicaciones periódicas	74	78	76	3	3	82
Enlace con las Naciones Unidas	325	332	332	-	10	342
Cargos por servicios de la FAO <sup>14</sup>	50	-	-	-	-	-
Otros gastos	36	35	33	-	1	34
<b>Total parcial</b>	<b>521</b>	<b>486</b>	<b>480</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>501</b>
<b>d) COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>						
Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito	2	-	-	-	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5 789</b>	<b>5 559</b>	<b>5 360</b>	<b>175</b>	<b>153</b>	<b>5 688</b>

<sup>14</sup> Para fines de comparación. Desde 2000 los gastos médicos de la FAO figuran en la categoría de "Gastos de personal" y no en la de "Gastos de oficina y generales".

- vi) **Servicios informáticos.** Esta partida comprende los gastos para mantener los servicios y los instrumentos actuales de tecnología de la información precisos para apoyar las operaciones del Fondo. Los fondos de esta partida, que en gran parte se preasignan sobre la base de contratos y acuerdos de servicios, se dividen en los cinco conceptos principales que se señalan a continuación:

<b>Servicios informáticos</b>	<b>Presupuesto de 2000 (en miles de USD)</b>	<b>Proyecto de presupuesto para el año 2001 (en miles de USD)</b>
Funcionamiento y apoyo de la infraestructura técnica del FIDA para garantizar la continuidad y fiabilidad de los servicios de red y de computadoras	816	839
Ayuda a los usuarios finales en la utilización de aplicaciones estándar, a través de la línea de información operativa y capacitación a diversos niveles	255	212
Mantenimiento y apoyo de los sistemas institucionales en funcionamiento	188	221
Servicios informáticos externos para aplicaciones de la unidad central y para trabajar con Internet	258	276
Mejora de la infraestructura técnica para incrementar la capacidad y los servicios	39	-
<b>TOTAL</b>	<b>1 556</b>	<b>1 548</b>

- vii) **Otros gastos.** Esta partida, que incluye fondos para la cobertura de los seguros en la Sede, la adquisición, sustitución y conservación del equipo de la cafetería, los suministros médicos y otros diversos servicios y los créditos para el nuevo contrato de servicios de cafetería, muestra un incremento en cifras reales de USD 19 000 y su valor propuesto para el año 2001 es de USD 142 000.

b) **Servicios profesionales**

Esta partida comprende los costos de los servicios profesionales externos que se utilizan para la administración financiera y de oficina de carácter normal. El crédito presupuestario propuesto para el año 2001 por este concepto es de USD 778 000.

- i) **Honorarios y gastos de auditores externos.** Los honorarios y gastos de los auditores externos correspondientes al año 2001 se han estimado en USD 89 000, cantidad que incluye un aumento estimado de precios de USD 3 000.
- ii) **Servicios financieros.** Esta partida generalmente sirve para sufragar los gastos que efectúa la Tesorería en relación con la suscripción a un servicio de información en línea sobre mercados financieros, los servicios de un organismo de clasificación de valores, las publicaciones y otros servicios profesionales. La asignación propuesta, de USD 116 000, presenta una reducción respecto de la de 2000, de USD 170 000, debido a que los costos de los servicios de información financiera, es decir, de Bloomberg y Moody's, se sufragarán mediante ingresos adicionales generados mediante el Programa de Recuperación de Comisiones que se pondrá en marcha en 2001, con el que el FIDA recibirá una rebaja de las comisiones de los agentes por concepto de transacciones de inversión.



- iii) **Traductores externos.** La Oficina del Secretario se encarga de cubrir a nivel interno todas las necesidades de traducción para las actividades del Fondo en sus idiomas oficiales. Con la ampliación del número de Estados Miembros han surgido necesidades adicionales de traducción para las que no se cuenta con capacidad a nivel interno, por lo que es necesaria una asignación de USD 20 000 para 2001.
- iv) **Servicios jurídicos.** La partida propuesta para 2001, de USD 23 000, sirve para sufragar un contrato de honorarios mínimos garantizados suscrito con un estudio jurídico local para obtener asesoramiento acerca de cuestiones relacionadas con las operaciones del FIDA en Italia, como los contratos comerciales, las prerrogativas e inmunidades del personal y la condición jurídica de la organización con arreglo al Acuerdo relativo a la Sede y los procedimientos jurídicos en Italia.
- v) **Servicios técnicos para los edificios.** La partida de USD 18 000 propuesta por este concepto no presenta variaciones respecto de la de 2000 y sirve para sufragar los servicios de apoyo técnico. Se ha suscrito un contrato de honorarios mínimos garantizados con una empresa de consultores en arquitectura para que preste asesoramiento sobre asuntos técnicos relacionados con el edificio provisional de la Sede, las oficinas del FIDA/2, proyectos técnicos para mejoras del edificio y asistencia con las autoridades técnicas italianas.
- vi) **Servicios especializados de auditoría.** La partida propuesta, por valor de USD 53 000, supone una pequeña reducción de USD 4 000 en relación con la de 2000, y proporcionará a la Oficina de Auditoría Interna fondos suficientes para contratar especialistas externos a fin de complementar los recursos internos en cuestiones técnicas (por ejemplo, en tecnología de la información y en la gestión de las inversiones) y para su programa previsto de contratación externa de servicios de auditoría especializados. La contratación externa de tareas de auditoría especializada sigue siendo un elemento clave para ofrecer servicios internos de auditoría más eficaces.
- vii) **Comité de Supervisión.** En mayo de 2000, el Presidente del FIDA estableció un Comité de Supervisión para coordinar la investigación de presuntas prácticas irregulares. Su mandato consiste en estudiar y evaluar las denuncias de prácticas irregulares en las actividades del FIDA o relacionadas con operaciones y contratos financiados con recursos del FIDA, e informar sobre las conclusiones que se alcancen al nivel correspondiente. Para llevar a cabo estas actividades se han solicitado recursos presupuestarios por valor de USD 30 000 en el presupuesto administrativo.
- viii) **Consultores: mantenimiento de sistemas de información de gestión.** Se necesitan de manera continua conocimientos especializados para coordinar el servicio de la línea de información operativa, la función de apoyo a los usuarios y la asistencia técnica y el mantenimiento de los sistemas institucionales. Ello abarca el mantenimiento de reparación y prevención y las mejoras obligadas de los sistemas institucionales existentes, así como el apoyo especializado para los sistemas que aún residen en la unidad central, los sistemas financieros y las infraestructuras de gestión de la documentación y los conocimientos. Puesto que se propone que la creación de nuevos sistemas principales se financie con cargo al PRP, en 2001 ha habido una reducción en cifras reales de USD 58 000.



- ix) **Seguros contra riesgos.** Se solicita un nuevo crédito presupuestario destinado a contratar seguros para cubrir pérdidas financieras debidas a distintos tipos de riesgos. Esos riesgos abarcan el robo, el fraude, la falsificación, las pérdidas debidas a hurtos o daños por cualquier causa en los locales del FIDA, pérdida o deterioro de bienes del FIDA en tránsito, delitos o fraudes informáticos, virus informáticos y responsabilidad civil. Aunque el FIDA ya está asegurado contra algunos de esos riesgos, el aumento en todo el mundo de los casos de pérdidas relacionadas con la tecnología hace preciso que el FIDA reestructure y refuerce su cobertura de seguros. Se han iniciado negociaciones con entidades aseguradoras a fin de combinar todos los riesgos similares en una sola póliza. En caso de duplicidad con alguna de las pólizas vigentes, éstas se dejarán expirar. Para esta partida se propone una asignación de USD 50 000. Se estima que una prima de esa cuantía debería sufragar una cobertura de seguros por valor de USD 5 millones, aproximadamente, para un solo caso o para el conjunto de pérdidas.
- c) **Gastos varios**
- i) **Atenciones sociales.** El crédito propuesto de USD 43 000 para el año 2001 supone un ligero incremento, de USD 3 000, respecto de 2000 e incluye un alza de precios de USD 1 000.
- ii) **Biblioteca, libros y publicaciones periódicas.** Las necesidades para 2001, de USD 82 000, suponen un aumento en cifras reales de USD 3 000 y un alza de precios de USD 3 000.
- iii) **Enlace con las Naciones Unidas.** No hay variaciones respecto del nivel de 2000 de USD 342 000, con un alza de precios de USD 10 000.
- iv) **Cargos por servicios de la FAO.** Como en 2000, estos gastos figuran en la categoría “Gastos de personal”, (sección VII. B.).
- v) **Otros gastos.** No hay variaciones respecto del nivel de 2000 de USD 34 000, con un alza de precios de USD 1 000.

### E. Otros gastos operacionales, incluidas la estrategia institucional, las políticas y la movilización de recursos

100. En el cuadro 9 figura un desglose de esta categoría presupuestaria, cuya descripción se presenta más adelante.

**CUADRO 9: OTROS GASTOS OPERACIONALES, INCLUIDAS LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL, LAS POLÍTICAS Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (en miles de USD)**

	1999	2000		2001		
	Gastos efectivos (a 1 810,59 ITL/USD)	Presupuesto (a 1 977,6 ITL/USD)	Ajustado (a 2 084 ITL/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 2 084 ITL/USD)
a) Viajes oficiales *	301	1 636	1 596	(6)	49	1 639
b) Estudios especiales	33	123	123	-	4	127
c) Medios de información, comunicaciones y establecimiento de redes	266	271	266	-	8	274
d) Informe Anual	85	108	102	-	3	105
e) Publicaciones	241	209	198	-	6	204
f) Contribuciones a comités de las Naciones Unidas y otros	71	67	67	27	3	97
g) Participación en reuniones y su organización	29	32	30	-	1	31
<b>TOTAL</b>	<b>2 026</b>	<b>2 446</b>	<b>2 382</b>	<b>21</b>	<b>74</b>	<b>2 477</b>

\* Parte de los recursos para viajes oficiales se transferirán al SFEP (véase la sección VIII).

101. **Viajes oficiales.** Al igual que en 2000, esta partida comprende los viajes del personal de todas las divisiones, con exclusión de los del personal del Departamento de Administración de Programas (PD) relacionados estrictamente con las actividades de evaluación *ex ante* y supervisión, para las cuales se han previsto créditos por separado. En la partida propuesta para el año 2001 hay una reducción en cifras reales de USD 6 000. Para el alza de precios estimada se ha incluido una asignación de USD 49 000.

102. **Estudios especiales.** De vez en cuando se necesita el apoyo de estudios especiales sobre algunas actividades y temas específicos y sobre directrices operacionales. Para 2001 se mantiene la asignación, que será de USD 127 000 incluyendo USD 4 000 por alza de precios.

103. **Medios de información, comunicación y establecimiento de redes.** En el competitivo contexto actual del desarrollo, el FIDA debe centrar su atención en comunicar al mundo exterior la eficacia con que cumple su mandato específico. Actualmente, esta necesidad se atiende formulando y aplicando una estrategia central de comunicaciones. Mediante la aplicación óptima de conocimientos prácticos y/o tecnología actualizados y de conocimientos especializados, se formularán instrumentos de comercialización y publicidad eficaces que lleguen a los socios fundamentales del FIDA: las organizaciones bilaterales y multilaterales, los Estados Miembros, el sector privado, los medios de información, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el público en general. Dicha publicidad se hará de forma acorde con las prioridades estratégicas del FIDA, promocionando el Fondo como institución basada en los conocimientos. La partida del año 2001, por valor de USD 274 000, incluye un aumento de USD 8 000 por alza de precios.

104. **Informe Anual.** El crédito propuesto para 2001, de USD 105 000, comprende un incremento por alza de precios de USD 3 000.

105. **Publicaciones.** Las publicaciones contribuyen a conseguir los objetivos estratégicos del FIDA y por lo tanto respaldan la posición de éste como fuente de conocimientos. Con sus publicaciones, el FIDA trata de divulgar sus logros, promover sus políticas, generar apoyo a sus actividades y aumentar la comprensión del problema de la pobreza rural. Como resultado del proceso de reorganización, la producción de publicaciones está más sistematizada y es más económica gracias a un nuevo procedimiento que comprende el análisis de su contenido, la disponibilidad de servicios internos de diseño gráfico y autopublicación, y unas estrategias mejoradas de impresión y difusión. En vista de ello, la partida propuesta para 2001 es de USD 204 000 e incluye un aumento de los costos de USD 6 000.

106. **Contribuciones a comités de las Naciones Unidas y otros.** El FIDA apoya el presupuesto de algunos comités patrocinados por las Naciones Unidas, otros comités relacionados con actividades de proyectos o administrativas y órganos regionales o sectoriales que contribuyen a promover las prioridades de políticas o de programas del FIDA. En 2001 se ha restablecido la contribución del Fondo al Subcomité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas (CAC/SCN). Así pues, las contribuciones totales de USD 97 000 se desglosan como sigue:

	<b>Propuestas para 2001 (en USD)</b>
CAPI/Comité Consultivo en cuestiones Administrativas	42 000
Servicios de enlace con ONG	21 000
Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y Operaciones	7 000
CAC/SCN	27 000

107. **Participación en reuniones y su organización.** Para 2001 se propone una asignación respecto de esta partida por valor de USD 31 000, incluida un alza de precios de USD 1 000, con objeto de sufragar las labores previstas de establecimiento de relaciones de colaboración, así como servicios de apoyo de conferencias.

### **F. Partidas para imprevistos**

108. **Gastos en el nuevo edificio de la Sede.** En el acuerdo relativo a la Sede entre la República Italiana y el FIDA se prevé que el Gobierno italiano proporcionará al FIDA un edificio para su Sede permanente, dotado de instalaciones apropiadas para conferencias. Desde 1984, en los presupuestos anuales del Fondo se ha incluido una partida para sufragar los gastos que habrá que efectuar para la mudanza e instalación en el nuevo edificio cuando esté listo. La asignación en 2000 fue de USD 150 000. Puesto que los gastos derivados del traslado a los locales adyacentes al FIDA que deberán efectuarse en 2001 se han incluido en el apartado de “Gastos no recurrentes”, esta partida ha dejado de ser necesaria.

109. **Crédito para gastos imprevistos.** Al igual que en 2000, esta partida para imprevistos de USD 250 000 se destina a gastos imprevistos y a una posible presión inflacionista superior a la prevista.

110. En su 65º período de sesiones, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a asignar fondos de la partida para imprevistos a otras categorías de gastos cuando fuera necesario. Se informa a la Junta de las medidas adoptadas en ese sentido durante 2000 en un documento separado que se presenta durante el período de sesiones en curso.

## VIII. SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

111. En la parte de la izquierda del cuadro 10, que figura a continuación, se presenta el Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001 de la manera tradicional. El cuadro presenta un Programa de Labores de DEG 384,7 millones y un Presupuesto de USD 53,6 millones (después de los ajustes por la regularización del personal LTT). El programa de donaciones se sitúa en el 7,4% del Programa de Labores (después de los ajustes por la regularización del personal LTT), cerca del límite máximo. En la parte derecha del mismo cuadro figura el Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001 expresado de manera distinta, teniendo en cuenta la creación del SFEP. El SFEP es el resultado de transferir a una sola categoría de recursos y con arreglo al criterio de suma cero todos los recursos del presupuesto y del programa tradicional de DAT relacionados con el ciclo de elaboración de proyectos y programas. El SFEP está subdividido en dos categorías temporales de recursos: los centros de costos y los recursos de apoyo a la ejecución de los proyectos en curso. A medida que el concepto de los centros de costos se amplíe a las fases del ciclo de elaboración de proyectos y programas posteriores a la de puesta en marcha, esta última categoría de recursos se integrará en los centros de costos, es decir, en la primera categoría.

112. Como se indica en el cuadro 10, con arreglo a esta reformulación el nuevo programa de DAT representa el 4,3% del Programa de Labores. Con arreglo a la presentación tradicional, el porcentaje correspondiente a esos mismos créditos para donaciones era del 4,19%. Este incremento se debe a la transferencia al SFEP de un volumen considerable de los créditos anteriores para donaciones. Sin embargo, este 4,3% **no** constituye un nuevo límite máximo propuesto para las donaciones, en vez del actual 7,5%. El 4,3% en 2001 resulta de: a) aplicar los principios del SFEP en el marco de un programa de préstamos de menor cuantía; al mismo tiempo, b) mantener intacto el nivel de recursos para la elaboración de proyectos y programas; y c) aplicar la reducción total del monto de las donaciones (en el programa de labores) sólo a las donaciones para investigaciones agrícolas, otras investigaciones, capacitación y otras actividades. Si el programa de labores y las donaciones no se hubieran reducido, el porcentaje del programa de labores correspondiente a las DAT sería de un 5% aproximadamente.

**CUADRO 10**

Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001 Presentación tradicional, tras los ajustes necesarios por la conversión de los puestos de funcionarios LTT en puestos de plazo fijo				Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001 Presentación revisada, para fines de comparación futura incluyendo el SFEP			
<i>Millones de USD</i>				<i>Millones de USD</i>			
	Original	LTT	Ajustado		Ajustado	SFEP	Ajustado
<b>RESUMEN</b>				<b>RESUMEN</b>			
1. Programa de Labores	385,000	-0,321	384,679	1. Programa de Labores	384,679	-12,479	372,200
2. Presupuesto administrativo	53,266	0,321	53,587	2. Presupuesto administrativo	53,587	-13,521	40,066
				3. SFEP		26,000	26,000
<b>TOTAL</b>	<b>438,266</b>		<b>-438,266</b>	<b>TOTAL</b>	<b>438,266</b>		<b>-438,266</b>

113. El resultado de esta operación efectuada con arreglo al criterio de suma cero se resume en el cuadro que figura a continuación.

**CUADRO 11**

Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001 Presentación tradicional			Programa de Labores y Presupuesto para el año 2001 Presentación nueva, para fines de comparación futura		
	Porcentaje	Millones de USD		Porcentaje	Millones de USD
Programa de Labores	87,8	384,7	Programa de Labores	85	372,2
Presupuesto administrativo	12,2	53,6	Presupuesto administrativo	9,1	40,1
			SFEP	5,9	26
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>438,3</b>		<b>100</b>	<b>438,3</b>

## IX. RECOMENDACIÓN

114. De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del Fondo, se recomienda que:

- a) la Junta Ejecutiva apruebe el Programa de Labores para el año 2001, por la cuantía de DEG 307,2 millones (USD 394 millones) para 27 proyectos, y examine nuevamente el programa en abril con vistas a ampliarlo hasta 29 ó 30 proyectos si entonces hubiera suficientes recursos;
- b) la Junta Ejecutiva autorice al Presidente a someter el Presupuesto para el año 2001, por un monto de USD 53 266 000, incluidas la propuesta de conversión del personal LTT en funcionarios a plazo fijo y la partida para imprevistos, al Consejo de Gobernadores en su 24º período de sesiones para su aprobación; y que
- c) la Junta Ejecutiva someta a la aprobación del Consejo de Gobernadores un proyecto de resolución sobre el establecimiento del SFEP y, tras su aprobación, se autorice a la Secretaría a presentar a la Junta en el futuro el Programa de Labores y Presupuesto utilizando el nuevo modelo, con inclusión del SFEP, que figura en la sección VIII.

**PROGRAMME MANAGEMENT DEPARTMENT  
WORK PROGRAMME BY NUMBER OF OPERATIONS FOR PROJECT CYCLE**

	<b>2001 Proposed (Number)</b>	<b>%</b>
<b>Project Development Fund</b> <sup>1 2 3 4</sup>		
Africa I	5.50	18.3
Africa II	6.00	20.0
Asia and the Pacific	6.20	20.7
Latin America and the Caribbean	5.10	17.0
Near East and North Africa	6.00	19.7
Technical Advisory Division	1.30	4.3
<b>TOTAL</b>	<b>30.10</b>	<b>100.0</b>
<b>Appraisal</b> <sup>1 4</sup>		
Africa I	7.00	23.3
Africa II	7.00	23.3
Asia and the Pacific	6.25	20.8
Latin America and the Caribbean	5.00	16.7
Near East and North Africa	4.75	15.9
<b>TOTAL</b>	<b>30.00</b>	<b>100.0</b>
<b>Planned projects</b> <sup>5</sup>		
Africa I	6.00	22.22
Africa II	7.00	25.92
Asia and the Pacific	6.00	22.22
Latin America and the Caribbean	4.00	14.82
Near East and North Africa	4.00	14.82
<b>TOTAL</b>	<b>27.00</b>	<b>100.00</b>

<sup>1</sup> The number of operations includes projects originating from the pipelines of other international financial institutions (IFIs); as the related project development costs would be less, the actual number of operations may differ.

<sup>2</sup> Includes partial project development costs due to the impact of activities that may have commenced, but have not been completed, by the end of 2000. Similarly, partial costs for commencement in 2001 may also be incurred.

<sup>3</sup> The percentages are indicative for numbers of operations rather than the financing levels (which are indicated in Table 3A).

<sup>4</sup> This data has been provided in the traditional format and would need restatement for the PDF format.

<sup>5</sup> These percentages indicate numbers of proposed loans rather than financing levels (which are indicated in Annex II).

**PROGRAMME MANAGEMENT DEPARTMENT - LOAN PROGRAMME**  
(USD '000 and SDR '000)

	1999 Actual <sup>1</sup>			2000						2001 Proposed		
	USD	SDR	%	Originally Approved <sup>2</sup>			Actual <sup>3</sup>			USD	SDR <sup>4</sup>	% <sup>5</sup>
	USD	SDR	%	USD	SDR	%	USD	SDR	%	USD	SDR	%
<b>Loan programme</b>												
Africa I	85 654	62 550	20.38	82 025	58 738	18.385	81 812	62 550	20.02	65 480	51 064	17.93
Africa II	100 217	73 200	23.85	82 025	58 738	18.385	73 576	56 700	18.16	74 480	58 083	20.40
Asia and the Pacific	103 960	76 300	24.86	138 315	99 046	31.010	126 729	98 050	31.40	110 420	86 110	30.24
Latin America and the Caribbean	75 882	55 350	18.04	75 959	54 394	17.030	62 852	48 400	15.50	60 640	47 290	16.61
Near East and North Africa	54 002	39 500	12.87	67 752	48 517	15.190	60 162	46 600	14.92	54 090	42 182	14.82
<b>TOTAL</b>	<b>419 715</b>	<b>306 900</b>	<b>100.00</b>	<b>446 076</b>	<b>319 433</b>	<b>100.00</b>	<b>405 131</b>	<b>312 300</b>	<b>100.00</b>	<b>365 110</b>	<b>284 729</b>	<b>100.000</b>

<sup>1</sup> The 1999 Actual is shown in United States dollars at the rate prevailing on Executive Board approval date.

<sup>2</sup> Reported as per the approval of the Executive Board at SDR 1 = USD 1.39647.

<sup>3</sup> For loans approved at the Sixty-Ninth and Seventieth Sessions of the Executive Board in April and September 2000, respectively, the United States dollar equivalent is shown at the rate prevailing on the date of Executive Board approval. Loans being presented to the Seventy-First Session of the Executive Board in December 2000 have been calculated in SDR equivalent at the rate prevailing on 20 October 2000 of SDR 1 = USD 1.28231.

<sup>4</sup> Calculated using the 20 October 2000 rate of SDR 1 = USD 1.28231 (see Table 3).

<sup>5</sup> These percentages indicate financing proportions rather than actual number of projects as shown in Annex I.



**PAYMENTS FOR SUPERVISION AND ADMINISTRATION OF IFAD PROJECTS**  
(USD '000)

	2000			Real Increase (Decrease)	Price Increase	2001	2001	2001
	1999 Actual (at 1 810.59 ITL/USD)	Approved Budget Restated (at 2 084 ITL/USD)	2000 Approved Numbers			Proposed Budget at 2 084 ITL/USD	Estimated Number of Projects under Supervision	Number of Projects for Which Charges are Projected <sup>1</sup>
World Bank (including IBRD and IDA) <sup>2</sup>	405	518	11.20	55	15	588	32.9	12.4
United Nations Office for Project Services <sup>3</sup>	5 675	5 587	121.43	11	140	5 738	127.42	127.42
African Development Bank	265	319	6.50	(50)	-	269	5.5	5.5
Arab Fund for Economic and Social Development	303	523	15.50	-	11	534	14.5	14.5
Asian Development Bank	128	118	2.00	-	4	122	7	2
Caribbean Development Bank	30	34	5.00	(5)	3	32	4.25	4.25
West African Development Bank	218	307	10.85	(23)	-	284	11.05	11.05
Central American Bank of Economic Integration	80	48	3.50	(10)	-	38	4	4
Andean Development Corporation	530	614	17.70	(15)	15	614	17.25	17.25
Inter-American Development Bank	-	-	-	-	-	-	1	-
<b>Subtotal</b>	<b>7 634</b>	<b>8 068</b>	<b>193.68</b>	<b>(37)</b>	<b>188</b>	<b>8 219</b>	<b>224.87</b>	<b>198.37</b>
Test projects for IFAD direct supervision <sup>4</sup>	153	421	10.50	172	10	602	14.7	14.7
<b>TOTAL</b>	<b>7 787<sup>5</sup></b>	<b>8 489</b>	<b>204.18</b>	<b>135</b>	<b>198</b>	<b>8 821</b>	<b>239.57</b>	<b>213.07</b>

<sup>1</sup> Numbers include pro rata apportionment for projects proposed during 2000 and exclude projects that may be approved during 2001.

Similarly, pro rata apportionment has been applied for projects that are expected to be extended into 2001 or that are in suspension status. Numbers are also pro-rated when approval of a loan is combined with Belgian Survival Fund resources.

<sup>2</sup> The allocation for 2001 assumes 12.4 projects entrusted to the World Bank (8.7 projects in 1999 and 11.2 in 2000). See extraordinary price increase of USD 287 000 for 2001 (USD 640 000 in 1999 and USD 389 000 in 2000), indicated separately in Table 4.

<sup>3</sup> The budgeted average cost for 2001 is based on current best estimated FPE equivalents. Some adjustment may be required, depending on finalization of the work programme which may change FPE equivalents and hence the estimated average cost.

<sup>4</sup> In accordance with Resolution 102/XX adopted by the Governing Council at its Twentieth Session and document EB 97/61/R.12 presented to the Sixty-First Session of the Executive Board.

<sup>5</sup> These are 1999 actual costs excluding prior year accrual adjustments.



**2001 BUDGET ANALYSIS BY ORGANIZATIONAL DEPARTMENT**  
(USD '000)

	<b>Total 2001 Proposed (at 2 084 ITL/USD)</b>	<b>Office of the President</b>	<b>Office of the Vice-President</b>	<b>Programme Management Department</b>	<b>Economic Policy and Resource Strategy Department</b>	<b>Management and Personnel Services Department</b>
1. Governing body and other official meetings	1 799				52	1 747
2. Staff costs	26 591	3 061	4 064	9 276	1 795	8 395
3. Payments for appraisal, supervision and evaluation <sup>1</sup>	15 353	1 918		13 389	46	
4. Office and general expenses	5 688	109	217	43	352	4 967
5. Other operational expenses, including corporate strategy, policy and resource mobilization	2 477	508	214	762	532	461
<b>TOTAL</b>	<b>51 908</b>	<b>5 596</b>	<b>4 495</b>	<b>23 470</b>	<b>2 777</b>	<b>15 570</b>

<sup>1</sup> Includes extraordinary price increase of USD 287 000, details of which are provided in Table 4.



## 2001 BUDGET ANALYSIS BY ORGANIZATIONAL DEPARTMENT

Office of the President (OP)

(USD '000)

	Office of the President	Internal Audit	Office of Evaluation and Studies	Office of the General Counsel	Total (OP)
<b>2. Staff costs</b>	<b>695</b>	<b>315</b>	<b>1 189</b>	<b>862</b>	<b>3 061</b>
2.a - 2.e Regular and fixed-term staff	684	290	1 077	707	2 758
2.g Short-term temporary staff		25	104	146	274
2.h Overtime	11		8	9	28
<b>3. Payments for appraisal, supervision and evaluation</b>		<b>25</b>	<b>1 893</b>		<b>1 918</b>
3.b Supervision and related costs		25			25
3.e Evaluation and studies			1 893		1 893
<b>4. Office and general expenses</b>	<b>16</b>	<b>87</b>		<b>6</b>	<b>109</b>
4.b Professional services		83			83
4.c Miscellaneous <sup>1</sup>	16	4		6	26
<b>5. Other operational expenses, including corporate strategy, policy and resource mobilization</b>	<b>73</b>	<b>45</b>	<b>294</b>	<b>96</b>	<b>508</b>
5.a Duty travel	73	45	202	96	416
5.b Special studies			92		92
<b>TOTAL</b>	<b>784</b>	<b>472</b>	<b>3 376</b>	<b>964</b>	<b>5 596</b>

<sup>1</sup> Includes 'Hospitality' and 'Other' to be sub-allocated to OP divisions during 2001.



## 2001 BUDGET ANALYSIS BY ORGANIZATIONAL DEPARTMENT

Office of the Vice-President (VP)

(USD '000)

	Office of the Vice-President	Office of the Controller	Treasury	Total (VP)
<b>2. Staff costs</b>	<b>333</b>	<b>2 734</b>	<b>997</b>	<b>4 064</b>
2.a - 2.e Regular and fixed-term staff	298	2 366	892	3 556
2.g Short-term temporary staff	29	341	98	468
2.h Overtime	6	27	7	40
<b>4. Office and general expenses</b>	<b>2</b>	<b>92</b>	<b>123</b>	<b>217</b>
4.b Professional services		89	116	205
4.c Miscellaneous	2	3	7	12
<b>5. Other operational expenses, including corporate strategy, policy and resource mobilization</b>	<b>23</b>	<b>126</b>	<b>65</b>	<b>214</b>
5.a Duty travel	23	126	65	214
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>2 952</b>	<b>1 185</b>	<b>4 495</b>



## 2001 BUDGET ANALYSIS BY ORGANIZATIONAL DEPARTMENT

Programme Management Department (PD)

(USD '000)

	Office of the Assistant President	Africa I Division	Africa II Division	Asia And the Pacific Division	Latin America and the Caribbean Division	Near East and North Africa Division	Technical Advisory Division	Total (PD)
<b>2. Staff costs</b>	<b>954</b>	<b>1 651</b>	<b>1 449</b>	<b>1 506</b>	<b>1 266</b>	<b>1 208</b>	<b>1 242</b>	<b>9 276</b>
2.a - 2.e Regular and fixed-term staff	879	1 632	1 439	1 485	1 252	1 174	1 225	9 086
2.g Short-term temporary staff <sup>1</sup>	68	14	5	16	5	23	10	141
2.h Overtime	7	5	5	5	9	11	7	49
<b>3. Payments for appraisal, supervision and evaluation</b>	<b>311</b>	<b>2 491</b>	<b>3 015</b>	<b>2 901</b>	<b>2 216</b>	<b>2 268</b>	<b>187</b>	<b>13 389</b>
3.a Appraisal and related costs	21	404	404	361	289	274		1 753
3.b Supervision and related costs <sup>2</sup>	46	1 891	2 418	2 360	1 800	1 837	72	10 424
3.c Knowledge management	100							100
3.d Staff travel	144	196	193	180	127	157	115	1 112
<b>4. Office and general expenses</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>43</b>
4.b Professional services						20		20
4.c Miscellaneous	6	2	3	3	3	4	2	23
<b>5. Other operational expenses, including corporate strategy, policy and resource mobilization</b>	<b>63</b>	<b>110</b>	<b>92</b>	<b>130</b>	<b>121</b>	<b>138</b>	<b>108</b>	<b>762</b>
5.a Duty travel	63	110	92	130	121	138	80	734
5.b Special studies								
5.c Media, communications and networking								
5.d Annual report								
5.e Publications								
5.f Contributions to United Nations and other committees							28	28
5.g Participation in and hosting of meetings								
<b>TOTAL</b>	<b>1 334</b>	<b>4 254</b>	<b>4 559</b>	<b>4 540</b>	<b>3 606</b>	<b>3 638</b>	<b>1 539</b>	<b>23 470</b>

<sup>1</sup> Includes projected requirements for certain PD divisions relating to temporary staff benefits in the amount of USD 53 000.

<sup>2</sup> Includes extraordinary price increase of USD 287 000, details of which are provided in Table 4.



**2001 BUDGET ANALYSIS BY ORGANIZATIONAL DEPARTMENT**  
**Economic Policy and Resource Strategy Department (ED)**  
**(USD '000)**

		<b>Total (ED)</b>
<b>1. Governing body and other official meetings</b>		<b>52</b>
1.a	Governing Council	52
<b>2. Staff costs</b>		<b>1 795</b>
2.a - 2.e	Regular and fixed-term staff	1 691
2.g	Short-term temporary staff	84
2.h	Overtime	20
<b>3. Payments for appraisal, supervision and evaluation</b>		<b>46</b>
3.a	Appraisal and related costs	46
<b>4. Office and general expenses</b>		<b>352</b>
4.c (i)	Miscellaneous (Hospitality)	352
4.c (iii)	United Nations liaison	
<b>5. Other Operational Expenses Including Corporate Strategy, Policy and Resource Mobilization</b>		<b>532</b>
5.a	Duty travel	193
5.b	Special studies	34
5.c	Media, communications and networking	274
5.e	Publications	0
5.f	Contributions to United Nations and other Committees	27
5.g	Participation in and hosting of meetings	4
<b>TOTAL</b>		<b>2 777</b>

**2001 BUDGET ANALYSIS BY ORGANIZATIONAL DEPARTMENT**  
**Management and Personnel Services Department (MD)**  
**(USD '000)**

	<b>Office of the Assistant President</b>	<b>Administrative and Protocol Services Division</b>	<b>Headquarters</b>	<b>Office of the Secretary</b>	<b>Management Information Systems</b>	<b>Personnel Division</b>	<b>Total (MD)</b>
<b>1. Governing body and other official meetings</b>		<b>254</b>		<b>1 476</b>	<b>17</b>		<b>1 747</b>
1.a Governing Council		199		265	12		476
1.b Executive Board		55		1 211	5		1 271
<b>2. Staff costs</b>	<b>253</b>	<b>1 722</b>		<b>2 505</b>	<b>1 291</b>	<b>2 624</b>	<b>8 395</b>
2.a - 2.e Regular and fixed-term staff <sup>1</sup>	253	1 643		2 395	1 175	1 637	7 097
2.f Relocation and recruitment <sup>2</sup>						391	391
2.g Short-term temporary staff <sup>3</sup>	3	32		99	104	166	404
2.h Overtime	3	47		11	12	10	83
2.i Training <sup>2</sup>						420	420
<b>4. Office and general expenses</b>	<b>6</b>	<b>95</b>	<b>4 404</b>	<b>74</b>	<b>381</b>	<b>7</b>	<b>4 967</b>
4.a Headquarters expenses			4 404			5	4 409
4.b Professional services		92			379		471
4.c Miscellaneous	6	3		74	2	2	87
<b>5. Other operational expenses, including corporate strategy, policy and resource mobilization</b>	<b>10</b>	<b>49</b>		<b>327</b>	<b>16</b>	<b>59</b>	<b>461</b>
5.a Duty travel	10	8		32	16	17	83
5.e Annual Report		15		90			105
5.f Publications		26		178			204
5.g Contributions to United Nations and other committees						42	42
5.h Participation in and hosting of meetings				27			27
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	<b>2 120</b>	<b>4 404</b>	<b>4 382</b>	<b>1 705</b>	<b>2 690</b>	<b>15 570</b>

<sup>1</sup> Figure indicated under Personnel Division covers allocation for all departments for After-Service Medical Coverage (USD 588 225), merit pay scheme (USD 32 000) and FAO medical charges (USD 62 470).

<sup>2</sup> Figure indicated under Personnel Division covers allocation for all departments.

<sup>3</sup> Figure indicated under Personnel Division includes allocations of USD 18 870 for appeals and USD 83 886 for maternity leave for all departments.



## ESTRATEGIAS REGIONALES EN MATERIA DE PRÉSTAMOS

### África occidental y central (África I)

1. **Tendencias socioeconómicas.** Deberán afrontarse diversos desafíos para fomentar el crecimiento agrícola y económico, el desarrollo rural y la reducción de la pobreza en la región. Han de promoverse entornos institucionales y mecanismos de administración que propicien el aumento de la efectividad de las inversiones destinadas a la reducción de la pobreza. Sólo potenciando de forma más generalizada la capacidad de acción de la población rural y las organizaciones de base podrá hacerse frente a los formidables desafíos interconexos que representa mejorar el capital humano, aumentar la productividad y la producción de alimentos y desarrollar los mercados.

2. **Oportunidades para el FIDA.** Con arreglo a su orientación en materia de inversiones y en cumplimiento de los objetivos de desarrollo en África occidental y central, el Fondo seguirá asignando máxima prioridad en 2001 a las iniciativas correspondientes a las siguientes esferas técnicas: a) la mejora de la seguridad alimentaria, haciendo especial hincapié en las necesidades de las mujeres y los jóvenes; b) el desarrollo de servicios financieros rurales que beneficien a las poblaciones aisladas anteriormente carentes de acceso a los mercados financieros y que estén bien integrados en el marco del sector financiero nacional; c) el fortalecimiento de la capacidad en apoyo de los procesos de adopción descentralizada de decisiones con miras a un desarrollo rural participativo; y d) la ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente, con especial atención a las iniciativas de lucha contra la desertificación. Para alcanzar estos objetivos, el FIDA seguirá destacando la importancia de la participación de grupos concretos diferenciados en función del sexo en la definición de los objetivos y las actividades prioritarias del proyecto, utilizando al máximo los conocimientos y experiencias locales y orientando estratégicamente las inversiones del Fondo mediante una colaboración más estrecha con los gobiernos, la sociedad civil y otros donantes a fin de garantizar que las intervenciones del proyecto encajen con precisión en el marco de las estrategias generales de desarrollo económico y sectorial correspondientes a los distintos países.

3. **Orientación estratégica de las operaciones.** La orientación estratégica de las operaciones a lo largo de 2001 coincidirá en gran parte con la orientación fijada en 2000: garantizar una presencia efectiva del FIDA sobre el terreno manteniendo para ello el nivel máximo de préstamos; el apoyo a programas basados en la participación de los beneficiarios; el seguimiento de la marcha del proyecto mediante el sistema de gestión de la cartera; y el desarrollo de los recursos humanos mediante la capacitación del personal del cuadro orgánico y del personal auxiliar. Para responder a los objetivos expuestos en el Plan de Acción, para 2001 se han añadido varias prioridades nuevas:

- **Gestión de los conocimientos.** El FIDA emprenderá diversas iniciativas en esta esfera. El programa de DAT de 2001 hará especial hincapié en la ejecución para garantizar que los conocimientos generados acaban siendo incorporados a determinados proyectos de la cartera de préstamos y que se establecen sinergias entre los países y entre los programas de préstamos y de donaciones. Las DAT en las que las actividades de gestión de los conocimientos encierran especial importancia comprenden el Proyecto Regional de Gestión de la Información Ambiental en la Cuenca del Congo (PRGIA), FIDAFRIQUE, la donación concedida al Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) en relación con el ñame y el caupí, la concedida a la Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en el África Occidental (ADRAO) en relación con el arroz, y la concedida a la Unión Monetaria y Económica del África Occidental y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel.

ANEXO V

- **Iniciativas de política.** En el marco del programa de préstamos, el Fondo tomará parte en el diálogo sobre política y determinará nuevas iniciativas de políticas para las que es pertinente el aporte del FIDA. Ese diálogo, celebrado en asociación con los gobiernos, la sociedad civil y donantes que compartan los criterios del FIDA, supondrá la elaboración de marcos jurídicos y normativos adecuados para la microfinanciación, medidas concretas encaminadas a acentuar los beneficios de la descentralización para los pobres y marcos institucionales adecuados para potenciar la capacidad de acción de las organizaciones de agricultores por lo que respecta al proceso de desarrollo y difusión de tecnología. Contribuirá decisivamente a facilitar estos procesos la creación en la región de un centro de donantes diversos, parecido a los que ya están en funcionamiento en América Latina y África meridional.
- **Evaluación del impacto.** El FIDA emprenderá en 2001 diversas iniciativas encaminadas a mejorar la evaluación del impacto de sus proyectos y programas en curso. Se asignará especial prioridad el fortalecimiento del seguimiento y evaluación en los proyectos supervisados directamente y financiados mediante el Mecanismo Flexible de Financiación. Para aprovechar las inversiones previas y en curso, se prestará especial atención a la evaluación del impacto en tres DAT en curso de ejecución como mínimo, a saber, el Programa de Capacitación en Administración Agrícola para África, la ADRAO (arroz) y el IITA (caupí).
- Las **asociaciones** concertadas en años anteriores continuarán (consultas anuales con los principales asociados multilaterales y bilaterales, tareas centradas en la cofinanciación, participación activa en el proceso del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en determinados países y fomento de la colaboración subregional entre diversos interesados directos por medio de DAT destinadas a la investigación agrícola). El apoyo del FIDA a un centro regional será un importante mecanismo para estrechar la colaboración en el ámbito de los programas y las políticas. En el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, el FIDA tomará también parte activa en la elaboración de, al menos, un documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

### África oriental y meridional (África II)

4. **Tendencias socioeconómicas.** El contexto socioeconómico general de la región es sumamente diverso. Por una parte, en Etiopía y Kenya septentrional, la continua sequía ha puesto de relieve la vulnerabilidad y la precariedad constantes de los sistemas agrícolas ecológicamente marginales en Zimbabwe, la agitación provocada por la reforma agraria ha puesto al descubierto tensiones inherentes a la sociedad rural de África meridional; y, en Angola y en parte de la región de los Grandes Lagos, las tensiones políticas siguen contribuyendo a la pobreza y la inestabilidad. Por otra parte, se perfilan con mayor claridad y se consolidan dos puntos básicos de la transformación de la sociedad civil y la economía: la descentralización y democratización políticas y la importancia decisiva de las relaciones de mercado en la economía rural. Los principales desafíos consisten en contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las zonas marginales, facilitar la recuperación con posterioridad a las crisis, contribuir a resolver las tensiones derivadas del acceso a los recursos básicos, y dotar a la población rural pobre de los medios necesarios para ocupar una posición sólida y viable en los procesos de descentralización y de desarrollo del mercado.

5. **Oportunidades para el FIDA.** Es evidente que a lo largo de los tres últimos años el FIDA ha logrado una imagen mucho más independiente ante los gobiernos de la región, imagen que ha ido creándose **junto con** los gobiernos en proyectos y programas que aportan niveles apreciables de apoyo a las iniciativas nacionales. Al respecto, el FIDA se ha revelado como promotor importante a efectos prácticos de las actividades centradas en la **potenciación de la capacidad económica y social de la población rural pobre**. La posición cada vez más destacada que ocupa el FIDA en la región

brinda la oportunidad de contribuir de forma positiva y sustancial al actual debate, recién abierto, centrado en políticas e instituciones decisivas en una esfera de importancia absolutamente crucial como es la vinculación efectiva con las aspiraciones y condiciones de la población rural pobre. Para aprovechar esta oportunidad, el FIDA debe ser capaz de identificar las principales limitaciones en cuanto a las instituciones y las políticas; señalar la experiencia de eficacia probada al abordar las nuevas cuestiones que surgen en el marco de las profundas transformaciones regionales; sumarse a los interesados directos para determinar las inversiones y políticas prioritarias a efectos de transformar de forma efectiva el entorno en que se desenvuelve la reducción de la pobreza; y consignar recursos para crear coaliciones de inversores con vistas a la ejecución de las transformaciones.

6. Un elemento fundamental de la función que cumple el FIDA en la reducción de la pobreza de la región es la preparación y ejecución de su programa de préstamos. La importancia de este programa, que es sumamente diversa, se caracteriza por el impacto directo en la pobreza rural; la base de las experiencias extraídas con vistas a la preparación de programas y políticas de mayor alcance; un mecanismo para movilizar los recursos de otros organismos y orientarlos a esferas fundamentales; y las credenciales necesarias para entablar un diálogo institucional y sobre políticas serio. Las esferas prioritarias en 2001 consistirán en promover sistemas efectivos de financiación rural que resulten accesibles y útiles a la población rural pobre; sistemas rurales de tecnología e información útiles y adaptados a las necesidades de la población; organizaciones comerciales rurales que sirvan para que la población pobre perciba un mayor volumen del valor añadido por sus propias actividades; y sistemas de planificación y asignación de recursos a escala local que se hagan eco de las prioridades del grupo-objetivo del FIDA.

7. **Orientación estratégica de las operaciones.** El programa de préstamos es el principal, aunque no el único, instrumento a disposición del Fondo. La orientación y los instrumentos estratégicos principales previstos son los siguientes:

- **Mejora del análisis del impacto.** Las labores que se lleven a cabo al respecto en 2001 supondrán nuevas tareas normativas en relación con el enfoque del FIDA relativo al marco lógico y el análisis del impacto, pero se centrarán fundamentalmente en la colaboración con las instituciones cooperantes y los prestatarios para elevar el nivel de análisis del impacto y de presentación de informes sobre la ejecución de proyectos y programas respaldados por el FIDA. Asimismo, hará falta por parte del personal una dedicación de tiempo y un número de viajes aún mayor para prestar apoyo a la ejecución de las actividades del FIDA.
- **Mejora de la gestión de los conocimientos.** En 2001 las tareas del FIDA en esta esfera deberán proseguir en el marco del aprovechamiento de los conocimientos pertinentes procedentes de otras fuentes, así como en el de una estrategia de comunicaciones explícita y dotada de objetivos concretos dirigida a quienes pueden hacer uso efectivo de ella. En el marco de la estrategia de difusión y creación de redes, no es cuestión de menor importancia la orientación hacia las organizaciones de la población pobre y a las organizaciones de la sociedad civil.
- **Participación más efectiva y palpable en el diálogo sobre políticas.** La contribución que puede ofrecer el FIDA al diálogo sobre políticas y transformaciones institucionales con vistas a la reducción de la pobreza es única en su género, habida cuenta de la experiencia acumulada a diario con respecto a la manera en que las políticas e instituciones nacionales influyen de forma efectiva en la vida de la población pobre. Esta cuestión exigirá perfilar, país por país, las áreas de especialización en materia de políticas y políticas que aporten un valor añadido genuino. Hará falta también gestionar de forma efectiva la representación, directa e indirecta, en los foros sobre políticas y en los procesos cotidianos de formulación de políticas en el plano institucional.

- **Asociaciones más sólidas y programáticas.** El desempeño por el FIDA de un papel de mayor liderato en relación con enfoques concretos y pertinentes relativos a la potenciación de la capacidad social y económica de la población rural pobre de la región dependerá, en última instancia, de la medida en que aproveche la experiencia de otros agentes y contribuya a la misma mediante asociaciones estables y de gran alcance de diversos interesados directos. Estas asociaciones comprenderán las concertadas con las organizaciones de la población rural pobre y la sociedad civil para determinar los problemas concretos a los que se enfrenta la población rural pobre y soluciones viables a los mismos, así como las concertadas con centros de conocimientos para identificar, y resolver, cuestiones fundamentales de carácter normativo, institucional y operativo.

## Asia y el Pacífico

8. **Tendencias socioeconómicas.** Los países de Asia afectados por la crisis financiera de la región siguen recuperándose; se prevén índices positivos de crecimiento económico para 2000 y 2001. Sin embargo, en esos dos años, los niveles de pobreza de esos países serán superiores a los registrados antes de la crisis. Los segmentos de la población rural pobre de Asia más afectados por el proceso de marginación son los que habitan en las tierras altas, comprendidas las poblaciones indígenas y otros grupos marginados de tales áreas. El proceso de marginación ha originado exclusión social, una degradación acelerada del medio ambiente y una inestabilidad política que actualmente es fuente de violencia en países como Filipinas, la India (zona nordoriental), Indonesia, y Nepal. El aumento de la proporción de mujeres dedicadas a la agricultura ha repercutido de forma negativa en la educación de las niñas, lo cual ha vuelto a generar más pobreza rural. El aislamiento y la diversidad de estas zonas hace aún más conveniente la adopción de enfoques descentralizados, participativos e iterativos para la elaboración y ejecución de los programas, a fin de garantizar que se tengan debidamente en cuenta las condiciones locales.

9. **Oportunidades para el FIDA.** Diversos proyectos financiados por el FIDA en la región han demostrado que la mejora de las relaciones entre los sexos puede tener un impacto crucial en la población rural pobre. La incorporación de los aspectos relacionados con la paridad entre los sexos y la potenciación de la capacidad de la mujer para convertirse en agente del cambio brindarán al FIDA la oportunidad de fomentar intervenciones estratégicas en favor de la población rural pobre. Hace falta volver a orientar la estrategia, las prioridades y las prácticas de desarrollo para centrarse en las zonas marginales y las tierras altas. Se hará mayor esfuerzo por reforzar la capacidad de las familias rurales pobres de esas áreas para resistir a las crisis económicas externas. Se prestará apoyo al fortalecimiento de la capacidad local a fin de crear una coalición de la población pobre, fortalecer las instituciones locales, fomentar la descentralización y brindar a las comunidades rurales la posibilidad de mejorar sus medios de subsistencia, facultándolas para que tomen decisiones respecto de todas las cuestiones inherentes a su vida diaria. Se hará hincapié en la implantación de sistemas agrícolas y forestales regenerativos, en las finanzas rurales destinadas a las actividades agrícolas y no agrícolas, en la mejora de la infraestructura rural y en las instituciones locales y la creación de capacidad. Se realizarán esfuerzos para ejercer influencia en las opiniones de los responsables de la formulación de las políticas proporcionando retroinformación sobre las enseñanzas extraídas de la propia población rural pobre. Dicho mecanismo de retroinformación podría desarrollarse mediante una metodología de evaluación del impacto altamente participativa, que reconozca la función evaluadora de la población pobre respecto de los proyectos y programas financiados por el FIDA. Asimismo, se forjarán asociaciones con donantes, gobiernos y ONG con ideas afines por medio del desarrollo de ideas, proyectos y talleres innovadores a nivel popular.

10. **Orientación estratégica de las operaciones.** Los principales instrumentos y orientaciones estratégicos que se perseguirán son los siguientes: evaluación del impacto, a fin de determinar intervenciones estratégicas para el alivio de la pobreza rural que ejecutarán los proyectos del FIDA; gestión de los conocimientos locales, mediante talleres, visitas de intercambio y otras iniciativas que permitirán reunir, documentar, validar y compartir experiencias; y establecimiento de asociaciones

con donantes, gobiernos, instituciones regionales y miembros de la sociedad civil, cuyas opiniones sean afines a las del Fondo, con especial hincapié en el impacto y en la mejor gestión de los conocimientos. Ejemplos de ellos son: la colaboración con el Departamento de Desarrollo Internacional (DDI), Reino Unido, para la elaboración de un enfoque sostenible de los medios de subsistencia, y con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en relación con intervenciones basadas en un sistema de alimentos por trabajo, encaminadas al desarrollo de infraestructura rural; el acarreo de cambios de política mediante el suministro de retroinformación sobre proyectos cuya ejecución haya sido exitosa; la consecución de una colaboración estratégica por medio de un uso más efectivo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y del Marco Integral de Desarrollo (MID); el logro de la participación de los beneficiarios y otros interesados en el diseño y ejecución de los proyectos y, al mismo tiempo, la introducción de las enseñanzas en las iniciativas relacionadas con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza que se emprendan en la región en 2001.

### **América Latina y el Caribe**

11. **Tendencias socioeconómicas.** Se prevé que proseguirá durante 2001 la inestabilidad política y económica que se hizo evidente en 1999 y 2000, sobre todo en los países andinos (Bolivia, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela), lo cual configurará un entorno difícil y complejo para las actividades de desarrollo rural y reducción de la pobreza. En la región, las políticas económicas, las inversiones sociales y la confianza de los inversores, podrían verse afectadas, en algunos países, por la incertidumbre política derivada de las campañas electorales y, en otros países, por las diferencias aún por resolver entre los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno.

12. En la subregión de Centroamérica, Honduras y Nicaragua proseguirán la reconstrucción y registrarán una recuperación económica moderada, mientras que Costa Rica y El Salvador mantendrán su ritmo de desarrollo económico. Los países del Caribe oriental seguirán reformando el sector agrícola para compensar las pérdidas de ingresos procedentes del comercio exterior en relación con la exportación de bananos. El turismo seguirá formando parte destacada de la economía, mientras que el sector agrícola seguirá en crisis.

13. **Oportunidades para el FIDA.** La renovación entre la comunidad financiera internacional de la conciencia de la necesidad de reducir la pobreza y fomentar el desarrollo rural en la región ha abierto oportunidades nuevas, dinámicas y sistemáticas de celebrar diálogos con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Se registra el mismo proceso con instituciones de desarrollo multilaterales y bilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica, así como con ONG nacionales y regionales dedicadas al desarrollo rural. Aunque se han determinado bases comunes en materia de políticas, este tipo de asociación ha de seguir consolidándose a fin de adoptar una perspectiva común y llegar a un acuerdo en torno a las medidas y políticas institucionales.

14. En los programas de préstamos y de DAT que se propondrán para 2001, el Fondo otorgará prioridad a la consolidación de las esferas estratégicas relacionadas con la situación actual de la región, manteniendo al mismo tiempo objetivos estratégicos a medio plazo:

- vincular las iniciativas encaminadas a la reducción de la pobreza rural con las actividades de descentralización incipientes, que fortalecen la capacidad de las comunidades locales de adoptar decisiones y administrar los recursos de forma autónoma;
- aumentar la fuerza competitiva de los pequeños productores rurales pobres;
- fortalecer la capacidad de las organizaciones de base para prestar servicios de desarrollo a los campesinos pobres;

- promover y reforzar las actividades de generación de ingresos no agrícolas; y
- mejorar la exhaustiva labor de análisis y capacitación sobre cuestiones de género.

15. **Orientación estratégica de las operaciones.** En 2001 se proyecta resaltar los siguientes objetivos estratégicos:

- **Mejora del diálogo sobre políticas.** En muchos países donde opera el FIDA urge adoptar una política más dinámica de desarrollo agrícola y rural en combinación con las políticas macroeconómicas. La experiencia del FIDA con enfoques basados en la demanda de los usuarios en relación con los programas de desarrollo rural, en virtud de los cuales la misma población pobre determina y controla las soluciones adoptadas, se pondrá al servicio de los procesos de determinación de políticas para vincular mejor las iniciativas de reducción de la pobreza con los programas de desarrollo rural.
- **Aumento del apoyo a la ejecución.** En los proyectos del FIDA en la región se han adoptado diversas iniciativas innovadoras. Sin embargo, no se han estructurado estas experiencias, que con frecuencia se han ejecutado de forma dispersa. Si bien cada país y grupo social necesitan programas específicos a causa de su heterogeneidad, de esas experiencias pueden derivarse y compartirse diversos principios generales. Se procurará perfilar mejor los medios para reducir la pobreza de forma sostenible y para incorporar los resultados de ese análisis al diseño y la ejecución de los proyectos nuevos y en curso de ejecución.
- **Mejora de la gestión de los conocimientos.** Si se quiere aumentar la capacidad del FIDA para influir y participar en el diálogo sobre política y brindarle la posibilidad de beneficiarse de la experiencia sobre el terreno, hace falta una mejor gestión de sus conocimientos acerca de la pobreza y sus causas. Las evaluaciones de la pobreza en las distintas regiones sirvieron al FIDA de fundamento válido para invertir los recursos financieros y humanos necesarios para difundir lo que ha aprendido gracias a otros agentes y gracias a su propia experiencia sobre los procesos que determinan la pobreza rural. Estas evaluaciones también han brindado ejemplos de “prácticas óptimas” que ponen de manifiesto mecanismos e instrumentos de cambio efectivos. FIDAMERICA, la red sobre desarrollo rural basada en Internet, seguirá ocupando un lugar destacado en los intentos del FIDA de lograr que las organizaciones de base y los campesinos pobres orienten y utilicen los conocimientos teóricos y prácticos.
- **Asociaciones.** El FIDA seguirá investigando nuevas modalidades de lucha contra la pobreza rural. Sus inversiones encaminadas a perfeccionar el enfoque estratégico mejorando los COSOP y otras estrategias conexas se complementarán con la intensificación de los esfuerzos por crear redes y establecer una vinculación mejor con las instituciones financieras internacionales, los donantes, las ONG, la población rural pobre y las organizaciones de la sociedad civil. Este enfoque supone la participación en el Marco Integral de Desarrollo, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los procesos de preparación de las estrategias de lucha contra la pobreza en determinados países de la región.

### **Cercano Oriente y África del Norte**

16. **Tendencias socioeconómicas.** Los países encuadrados tradicionalmente en la región del Cercano Oriente y África del Norte siguen registrando índices de crecimiento positivos. Aunque persisten algunas situaciones problemáticas, existen indicios de que aumenta el comercio interregional en el Mediterráneo y se percibe una tendencia general a adoptar enfoques más descentralizados en materia de desarrollo y ordenación de los recursos naturales. En líneas generales, las familias rurales

pobres de los Balcanes, Europa oriental y los países de la Comunidad de Estados Independientes siguen viéndose afectadas por la debilidad de las instituciones y por un volumen mínimo de servicios en la mayor parte de los sectores. Una tendencia preocupante registrada en los países de la antigua Unión Soviética ha sido la desaceleración de la economía en Rusia, que constituye con diferencia el mayor mercado de productos procedentes de esos países, circunstancia que ha afectado de forma negativa a la economía y los ingresos de exportación de los países de la región. Esta coyuntura ha dado pie a políticas proteccionistas en relación con la producción agrícola que han comportado mayores dificultades para los pequeños agricultores de toda la región y han provocado un aumento de las tensiones a escala regional.

17. **Oportunidades para el FIDA.** Las actividades seguirán orientadas a la búsqueda de oportunidades para superar las limitaciones que imponen los recursos naturales. Los temas de los proyectos comprenderán los siguientes: a) la mejora del acceso a la tierra, el agua, el capital y la información; y b) la descentralización de la responsabilidad y la autoridad en materia de ordenación de los recursos naturales. Como anteriormente, los proyectos se centrarán en las dificultades relacionadas con el suelo y el agua en las zonas de secano, prestando una atención destacada a la gestión comunitaria de los recursos naturales de propiedad común. Las inversiones en servicios financieros rurales constituirán un tema cada vez más importante de los proyectos del FIDA.

18. La vinculación con los beneficiarios formará la base del programa de préstamos del FIDA en los Balcanes, Europa oriental y los países de la Comunidad de Estados Independientes, y el objetivo de las intervenciones será fomentar la prestación sostenible de servicios financieros rurales, aumentar el volumen de capital disponible y potenciar la capacidad de las instituciones financieras privadas. Asimismo, proseguirán las actividades integradas de desarrollo, en virtud de las cuales se efectúan inversiones con objetivos concretos y se presta apoyo al aumento de la capacidad en sectores decisivos (la rehabilitación y el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de riego, el fortalecimiento de los servicios de extensión). En la región empieza a percibirse una tendencia con respecto a los proyectos de segunda y tercera generación, que están pasando de centrarse en el apoyo a la producción primaria y la seguridad alimentaria a ocuparse con carácter más sistemático de la comercialización, la capacidad institucional y el fomento de la sostenibilidad con posterioridad a los proyectos.

19. **Orientación estratégica de las operaciones.** La estrategia operativa seguirá respetando la estrategia institucional del FIDA, así como las cuestiones planteadas en el contexto del Plan de Acción. El programa de préstamos propuesto para 2001 seguirá centrándose en las siguientes opciones estratégicas de desarrollo definidas en los COSOP: riego (Armenia), ordenación de los recursos naturales (Argelia), servicios de financiación rural (Armenia, Bosnia y Herzegovina y el Líbano) y fomento ganadero y ordenación de los pastizales de base comunitaria y de carácter participativo (Turquía).

### **Incorporación del Plan de Acción en la estrategia en materia de préstamos**

- **Diálogo sobre políticas.** En la fase de preparación de los COSOP, que constituyen el principal vehículo de fomento del diálogo sobre políticas, el FIDA ampliará su primera ronda de COSOP correspondientes a Jordania, Siria y el Sudán. Dichos COSOP se completarán en 2001, y supondrán un proceso de consulta con la administración más intensivo del que ha tenido lugar en el pasado. En lo que respecta a la estrategia operativa regional, el diálogo sobre políticas se centrará en: a) la aplicación práctica en el Sudán del proceso de descentralización; b) el desarrollo de un sistema de financiación rural favorable a la población pobre mediante la reforma del sistema agrícola de Jordania; y c) la potenciación de la capacidad de acción de la población rural pobre mediante el diseño y la ejecución de proyectos de carácter participativo en Siria.

ANEXO V

- **Evaluación del impacto.** El apoyo a la ejecución de los proyectos en curso irá orientado a la potenciación del impacto y a la presentación de informes sobre el mismo. Se ensayarán enfoques innovadores y rentables de evaluación participativa del impacto por medio de sistemas racionalizados de seguimiento y evaluación a escala del proyecto y por medio de encuestas temáticas encaminadas a medir un número reducido pero fidedigno de indicadores. Se encargarán estudios concretos, relacionados con el impacto, sobre cinco proyectos, uno por cada gerente de operaciones para los países, a fin de apreciar en mayor medida la efectividad de las intervenciones estratégicas.
- **Asociaciones.** Las asociaciones con los donantes comprenden la cofinanciación y el intercambio de conocimientos en relación con los proyectos de inversión y las DAT para investigación agrícola. El FIDA procurará potenciar su función de liderazgo a fin de que aumente el volumen de cofinanciación aportado por el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social, el Fondo de la OPEP y el Banco Islámico de Desarrollo con respecto a los proyectos puestos en marcha por el FIDA y las DAT destinadas a la investigación agrícola en la región. Se concertará un acuerdo de asociación con el Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas para que pase a ser un nuevo asociado en la cofinanciación. Conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo seguirá proporcionando elementos útiles para la preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en el Líbano y el Yemen. La asociación en vías de desarrollo con el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos se consolidará con miras a utilizar recursos en moneda local para financiar inversiones destinadas a fortalecer actividades del FIDA en curso de ejecución en Bosnia y Herzegovina, Georgia, Marruecos y el Yemen. El FIDA, junto con el Gobierno de Italia, se propone aprovechar la Iniciativa del Milenio de Roma sobre el Canje de la Deuda y, en el caso de Egipto, utilizar los recursos en moneda local para cofinanciar proyectos del Fondo.

Se concertarán, en colaboración con los gobiernos, asociaciones más sistemáticas con la sociedad civil en los países, identificando desafíos concretos y respuestas sostenibles a las cuestiones planteadas por la población rural pobre. El FIDA elaborará una estrategia de donaciones de asistencia técnica en materia de investigación agrícola y transferencia de tecnología que resulten favorables a la población pobre y sirvan para influir en la configuración de un programa de investigación regional en favor de dicha población, y desempeñará una función catalizadora en lograr la movilización de fondos para la cofinanciación por donantes tradicionales

- **Gestión de los conocimientos.** Para propiciar mejor el diálogo sobre políticas y la asociación, la División se propone intensificar sus actividades de **establecimiento y utilización de redes de conocimientos** en las esferas estratégicas de las zonas secas y las zonas marginales de secano, la financiación rural y el desarrollo de la microempresa, la ordenación del riego de carácter participativo y la incorporación de los aspectos de género. El programa de DAT será el principal vehículo del FIDA para lograr este objetivo al pasar a desempeñar funciones más activas en el diseño y la ejecución de las DAT y en su vinculación con los proyectos financiados por el FIDA y los programas nacionales.